



CONÉCTATE

www.elporvenir.com.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Se disputan Estado y Congreso la Comisión Ambiental Metropolitana

1/Local



Amenaza Trump a Europa con nuevas medidas por imponerle aranceles

Internacional



FRACASAN EN LA 'CONCA'

Los Rayados del Monterrey quedaron fuera al empatar con un global de 3-3 ante Vancouver, en Torreón.

2-2

1/DEPORTIVO



La administración de Donald Trump no toma la responsabilidad sobre el tratado.

## Culpan a Joe Biden por fracaso de T-MEC para EU

El Porvenir/ Especial

De acuerdo con el consejero principal de comercio y manufacturas de la Casa Blanca, Peter Navarro, el T-MEC, tratado comercial firmado por Donald Trump durante su primera administración, no le está funcionando a la economía de Estados Unidos.

Lo anterior, en palabras de Navarro, debido a que el expresidente Joe Biden no lo aplicó adecuadamente para fortalecer la economía local. Por tanto, el funcionario subrayó que se trata de un "robo" para el país.

En ese sentido, Navarro comparó el acuerdo con su versión anterior, el TLCAN y los tratados que EU ha realizado junto a la Organización Mundial de Comercio (OMC), pactos que les han hecho "perder" 90 mil fábricas.

"No nos está funcionando bien en este momento porque Biden no lo aplicó", declaró en una entrevista con la cadena de Fox News.

Por otro lado, exhortó al público a comprender que las medidas arancelarias de

No nos está funcionando bien en este momento porque Biden no lo aplicó

Peter Navarro

Trump tienen el fin de crear una transición para que las empresas comiencen a producir en terreno nacional.

"Es un cambio que implicará recuperar nuestras fábricas", señaló Navarro, quien enfatizó que la economía de su país no puede depender de un modelo comercial que opera bajo las importaciones extranjeras y déficits comerciales.

Cabe señalar que, desde el comienzo de este nuevo gobierno del republicano ha sido protagonizado por amenazas arancelarias para México, Canadá y el resto de países, medidas que han obtenido respuestas similares tanto por aliados como por opositores.

## Decide México esperar ante la guerra comercial

- Claudia Sheinbaum dijo que México tomará una decisión el 2 de abril.
- Canadá y la Unión Europea ya impusieron aranceles a los Estados Unidos.

EL UNIVERSAL

Ante la entrada hoy de aranceles de Estados Unidos para el acero y aluminio, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en esperar al 2 de abril para saber si su gobierno pone o no aranceles recíprocos.

En su conferencia mañanera de este miércoles 12 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo destacó que el diálogo con el gobierno del presidente Donald Trump está abierto, de manera muy respetuosa.

Comentó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, le reportó que seguirán las conversaciones, tras haberse reunido con Howard Lutnick, secretario de Comercio estadounidense.

"Lo que vamos a hacer, aparte de reuniones con los fabricantes de acero y aluminio en nuestro país, es esperamos al 2 de abril. Recuerden que el 2 de abril, aparte de que es el tiempo que acordamos en la llamada telefónica (con Donald Trump), es el día que el gobierno de Estados Unidos ha dicho que habría un esquema de aranceles recíprocos para todos los países del mundo.

"Entonces, de aquí al 2 de abril va a estar trabajando también el secretario Marcelo y Edgar Amador (secretario de Hacienda) con el secretario del Tesoro para trabajar en cómo viene lo del 2 de abril, que esperamos que dado que tenemos un tratado comercial y que no hay aranceles de México a Estados Unidos, que no haya aranceles recíprocos", dijo.



La estrategia de nuestro país es ser más prudente frente a EUA.

"¿Confía que después del 2 de abril estos aranceles al acero y aluminio se levanten?", se le preguntó.

"Pues no sabemos, eso es parte del proceso que se va a seguir de diálogo con el gobierno de los Estados Unidos. Vamos a esperar cómo viene el 2 de abril para ver si nosotros tenemos que tomar también algunas acciones que sean en el mismo marco de reciprocidad, igual que lo está haciendo el gobierno de los Estados Unidos", respondió al señalar que si tiene un plan.

Afirmó que hay muy buena relación con los productores nacionales de acero y aluminio.

Por otro lado, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, descartó la posibilidad de una guerra de aranceles con Estados Unidos, a pesar del incremento anunciado por el presidente Donald Trump.

Al concluir su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, en la que se discutió su ratificación como titular de la dependencia, Amador Zamora destacó la solidez del marco comercial de México. Señaló que no veía probable un conflicto de este tipo, ya que el país cuenta con un marco comercial sólido y una política fiscal estable.

## ¡Se prenden con Shakira!

Ante casi 50 mil fanáticos regios, en su primer concierto de los dos programados en la Ciudad, la cantante colombiana se presentó anoche en el Gigante de Acero, donde los puso a cantar y bailar con su Las Mujeres Ya No Lloran World Tour.



## Prohíben el cultivo del maíz transgénico

El Porvenir/ Especial

El Senado de la República emitió la declaratoria constitucional para reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución, con el objetivo de prohibir el cultivo de maíz transgénico en México.

Con esta reforma, el país busca preservar la biodiversidad, proteger las variedades nativas y garantizar la seguridad alimentaria de la población, evitando posibles riesgos asociados a la modificación genética de este grano.

La nueva disposición establece que el cultivo de maíz en territorio nacional deberá mantenerse libre de modificaciones genéticas.

Además, cualquier otro uso del maíz transgénico deberá ser evaluado conforme a las disposiciones legales vigentes, a fin de evitar amenazas para la bioseguridad, la salud pública y el patrimonio biocultural del país.

La medida también prioriza el manejo

agroecológico del maíz, la protección de la biodiversidad y la promoción de investigaciones científicas enfocadas en su preservación.

Durante la sesión, la secretaria de la Mesa Directiva, Verónica Camino Farjat, informó que 17 congresos estatales aprobaron la reforma, con lo que se alcanzó la mayoría requerida para su validación.

Entre las entidades que dieron su respaldo se encuentran Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y la Ciudad de México.

Tras confirmarse el apoyo de más de la mitad de las legislaturas estatales, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, instruyó el envío del decreto a la Cámara de Diputados, donde se realizará la declaratoria correspondiente para su entrada en vigor.



El Senado de la República emitió la declaratoria constitucional.

## 'Buscamos un Mundial exitoso e inolvidable'

EL UNIVERSAL

Como parte de los preparativos del Mundial FIFA 2026 entre México, Estados Unidos y Canadá, este miércoles 12 de marzo se realizó otra reunión entre funcionarios y funcionarias para revisar

los avances de la justa deportiva en el país, así como fechas relevantes.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), encabezó la reunión con representantes de diversas dependencias e indicó que se busca un mundial "exitoso e inolvidable".

A la reunión privada asistió Gabriela Cuevas, representante de México para la organización del Mundial, así como integrantes del gabinete de la Presidenta Claudia Sheinbaum, "quien siempre ha pedido coordinación para la realización de las actividades entorno al mundial".

Entre otras personas funcionarias, asistió el comisionado nacional de Migración, Francisco Garduño; el secretario particular de la Presidenta, Carlos Augusto Morales; el secretario de Salud, David Kershenobich; y la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez.

También el director general del IMSS, Zoé Robledo; el subsecretario de Gobernación, César Yáñez; la coordinadora general de Comunicación Social de la Presidencia, Paulina Silva, y el secretario técnico de la Presidencia y coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres.



Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob).

## Lo urgente y lo importante

Raúl Guajardo Cantú

Quino, el genial caricaturista creador de Mafalda, hace decir a uno de sus personajes que “lo urgente no deja tiempo para lo importante”, una reflexión que nos debe hacer pensar en lo que sucede en tiempos en los cuales las campañas políticas parecen ser ya no cosa de cada tres años, sino de todos los días.

Algo así está sucediendo en nuestra ciudad, lo urgente no está dejando tiempo para lo importante, al menos no en lo que se refiere a las acciones de gobierno en todos los niveles, ya que, por estar tratando de definir una narrativa que les permita llegar bien posicionados al 2027, partidos, funcionarios y actores políticos en general se han convertido en lo que sería un “shortstop” para citar a los clásicos.

El paracorto, como se le conoce en español a la posición beisbolera, ataja lo urgente y, en el caso de la política, trata de hacer doble play, apareciendo en las notas de prensa e intentando que su partido lo tome en cuenta para lo que viene.

No está mal desde el punto de vista del político, pero si lo vemos desde la perspectiva del ciudadano que espera que sus problemas sean resueltos por quien tiene esa obligación, la historia que encontramos es muy diferente.

Veamos un caso muy simple, el de la contaminación debida a los vehículos automotores, ¿desde cuándo escucha usted que es necesaria la verificación vehicular? y ¿cuántos años hace que en cuanto alguien trata de instrumentarla muchos son los opositores argumentando sus costos? Por nuestra parte nos parece que desde los tiempos de Sócrates Rizzo se hablaba ya de esto y las medidas para regular las tarifas de los taxis se confundieron con ecológicas, quizá porque estos estaban pintados de verde.

Por otra parte, parece ya como un mantra eso de que los vehículos son los principales generadores de la contaminación ambiental, pero ¿alguien ha presentado pruebas de que medidas como las tomadas en la hoy CDMX, por las autoridades en tiempos de Salinas de Gortari han dado resultados?

Si lo hicieran seguramente se darían cuenta de que si los hay, los resultados han sido casi nulos, cada dos por tres se determina la contingencia ambiental en la capital del país con sus programas de “Hoy no circula”, la aplicación doble de este y, por supuesto, la verificación vehicular.

Pero como hay que tomar medidas que se vean medianamente bien, o por lo menos que sean consideradas por ciertos grupos como tales, pues ahí seguimos, en las mismas. Sin avanzar un solo milímetro y a merced de la contaminación con su estela de muertes.

Quizá es tiempo ya de que se tomen medidas de largo aliento, de que se analicen las causas puntuales de la contaminación y las medidas más oportunas para evitarla.

En este estudio no debemos olvidar la geografía del área metropolitana de Monterrey, sin obviar que vivimos en un cañón, el del Huajuco, o a la salida de este, una región que sarcásticamente se llamaba en un programa de radio “El Molcajete”.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

# Urgen nuevos discursos políticos

Leticia Treviño

Siendo los políticos líderes de alta influencia es lamentable que no dimensionen las consecuencias de sus mensajes. Sus declaraciones debieran considerar principios éticos al tener conciencia que sus afirmaciones tienen impacto en las personas y en el entorno global.

Los discursos políticos suelen ser mensajes unidireccionales y parciales, pues reflejan solo una parte del problema. En ellos, se privilegia el impacto mediático sobre la solidez argumentativa. Aunque tienen un destinatario claro, no buscan generar un diálogo inmediato, sino influir en la opinión pública sin necesariamente abrir espacio para la réplica. Sin embargo, en aras de la veracidad, quienes los emiten tienen la responsabilidad de respaldar sus afirmaciones con evidencia o datos concretos. No basta con declarar algo; es necesario demostrarlo para que tenga validez en una discusión racional.

Veamos el caso de Trump. Todos los días amenaza la geopolítica mundial. Entre presiones por imponer aranceles, allegarse territorios y condicionar apoyos, está induciendo, a base de declaraciones, a una nueva recomposición de las relaciones entre los países.

Estas amenazas discursivas también

generan crisis al interior de los países. En México, por ejemplo, todos los días nuestra presidenta habla de la soberanía y hasta organizó un mitin para explicar la amenaza arancelaria. Así mismo, los integrantes de su gabinete, economistas y empresarios andan en friega para responder a las dos peticiones que condicionan el incremento de aranceles que Trump amenaza: detener la migración ilegal y combatir al narcotráfico.

A los ciudadanos también nos trae preocupados este entorno de incertidumbre. “Necesitábamos una presión de esta naturaleza para poner orden ante tanta violencia”, expresan algunas voces quienes también aplauden la extradición de narcotraficantes presos en espera de la posible detención de políticos de mayor nivel. Y por supuesto, la preocupación por un ambiente de mayores limitaciones económicas.

Son cosas muy serias y de graves implicaciones.

La mayoría de las declaraciones de los políticos son desafortunadas por la parcialidad de información que incluyen. Evidencian desconexión entre los liderazgos políticos, el contexto de las naciones y las necesidades de los ciudadanos a quienes dicen representar.

Los políticos priorizan declaraciones y monólogos que siguen una agenda basada en intereses de poder y objetivos electorales. Estas interven-

ciones buscan informar, justificar acciones, desviar la atención, y demostrar autoridad.

Esta desconexión entre los gobernantes y las necesidades reales de la ciudadanía deja un vacío de interacción que es esencial no solo en la democracia, sino como principio de búsqueda para el bien colectivo. Se puede solucionar con diálogo transformador y empático.

El problema se exagera en contextos de nacionalismos extremos, como el de Trump, donde las narrativas excluyentes promueven una visión binaria del mundo basada en “nosotros contra ellos”, dificultando el diálogo y la posibilidad de imaginar futuros alternativos. La imposición del discurso refuerza la polarización y frena la verdadera transformación social.

En los últimos días, Donald Trump, ha realizado varias declaraciones relacionadas con México que además de ser amenazantes, no reflejan la disponibilidad de comprobar las afirmaciones que realiza y cumplir con el principio básico de “quien afirma, debe probar.”

“Los carteles mexicanos tienen una alianza intolerable con el gobierno de México...”, “...El gobierno de México ha proporcionado refugio seguro a los carteles...”, “... México esta en gran medida dirigido por los carteles...”, “...Si México no intensifica sus esfuerzos contra el tráfico de fentanilo, consideraremos imponer

aranceles adicionales”, ha reiterado Trump.

Por su parte Sheinbaum, aunque responde a las amenazas trabajando, no exige evidencias de los ataques de Trump y tampoco muestra tener claro cuál sería una buena prueba de actuación contra los cárteles y detener la migración ilegal. Solo habla de defender la soberanía.

Estas posturas ambiguas de los líderes dejan abierta la especulación de si habrá acuerdos “en lo obscuro” y si el gobierno de México cuenta con las pruebas suficientes y verificadas de lo que Trump acusa y están protegiendo a otros políticos.

Es evidente que necesitamos mejores narrativas y gobernantes. Junto con la demanda de transparencia en la información, los ciudadanos necesitamos participar en mecanismos dialógicos transformadores de la realidad que vivimos para juntos determinar proyectos comunes que beneficien a la sociedad y no violenten derechos.

Exigir pruebas y datos en el discurso político es una necesidad urgente.

Es una falta de respeto de los gobernantes dar solo una parte de la información, manipular la verdad, y generar ambientes de tensión.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Un callado cambio de estrategia

Jorge G. Castañeda

El descubrimiento del campo de exterminio de Teuchitlán, Jalisco, cerca de Guadalajara es, efectivamente, “terrible”. Más de doscientos muertos, prácticas cavernarias, complicidades locales: el infierno. Más que una revelación, parece una confirmación de los aberrantes niveles de violencia que imperan en México, y que no concluyen, dígame lo que se diga. El gobierno afirma que los homicidios han disminuido, pero algunos tienen otros datos. Sergio Sarmiento cita un cálculo de Edu Rivera que cuestiona las cifras esgrimidas por las autoridades. Durante el sexenio de Claudia Sheinbaum, ya han sucedido 12,324 homicidios; un promedio de 77 diarios, 18% menos que el promedio sexenal de López Obrador. Pero en estos cinco meses, también se han producido 6,535 desapariciones, es decir 64 diarios, versus 41 en el mandato anterior. La suma de ambos -homicidios y desaparecidos- es sensiblemente igual.

Ahora bien, según los comentaristas cercanos al gobierno, e incluso los corresponsales extranjeros y las autoridades norteamericanas, ha tenido lugar un cambio de estrategia de seguridad entre el sexenio pasado y el actual. Se abandonó en los hechos la de “abrazos, no balazos”, es decir la de una cierta pasividad frente a los cárteles, limitándose las fuerzas de seguridad a responder a ataques, más no a iniciarlos. En el nuevo enfoque, se embiste al crimen organizado, incluso por la vía armada, decomisando drogas, armas, vehículos, efectivo y deteniendo a sicarios, cabecillas, y en ocasiones algún capo medio.

Resultado entendible que, suponiendo un cambio de estrategia, que el gobierno actual no la verbalice. Se podría molestar López Obrador, o sus simpatizantes más directos. El problema es que sin darla a conocer más que a través de lugares comunes, no sabemos cual es el objetivo de la misma: disminuir la violencia en el país -meta encomiable-, o reducir el trá-

fico de fentanilo a Estados Unidos -meta también loable. Pero no es evidente que se trate de dos objetivos idénticos, complementarios o siquiera compatibles. Pueden serlo, o no. Es factible que los métodos, los recursos, y las consecuencias de cada una de las metas mencionadas sean muy diferentes, o incluso contradictorios. Un posible ejemplo de esta falta de sintonía surge del caso Sinaloa.

Existen tres explicaciones posibles de la conducta oficial frente a la min-guerra civil en Sinaloa, desatada por el secuestro o traslado del Mayo Zambada a Estados Unidos. Una consiste en pensar que se trata de una puesta en práctica específica de la nueva estrategia general de “balazos, no abrazos”. Pacificado el estado del Pacífico, se aplicaría la nueva estrategia, ya con una eficacia comprobada en el terreno, a otras localidades críticas del país.

Una segunda explicación radica en la implementación prematura e improvisada de una estrategia nacional en un estado en llamas. Ante el estallido sinaloense, Sheinbaum, Harfuch y las fuerzas armadas no tuvieron más remedio que lanzarse sin haber completado todo el diseño o preparativos de la supuesta nueva estrategia, ya que la guerra entre los chapitos y la mayiza no permitía la posposición indefinida. En este caso, hay estrategia general y aplicación particular, pero antes de tiempo.

La tercera explicación sostiene que no hay tal estrategia global, sino simplemente una respuesta, más o menos coherente, más o menos eficaz, más o menos congruente, al caso Sinaloa. Puede o no funcionar lo que allí se lleva a cabo, y en el supuesto afirmativo, se verá si algo análogo se puede replicar en otros estados. El cambio en Sinaloa respondería a la respuesta de las autoridades a la explosión de violencia a partir de septiembre, sin mayores reflexiones o debates sobre si se puede reproducir a escala de toda la república, o siquiera a algunas entidades.

Lo cual nos lleva a una tercera inter-

rogante. Es perfectamente creíble que un nuevo gobierno, con nuevos integrantes, diseñe e implemente una nueva estrategia contra la violencia y el crimen organizado. Y puede funcionar. Pero en algún momento, los medios tienen que equivocar a los fines. Hacer más con los mismos recursos es una buena consigna, pero es inverosímil. No hay manera de realizar verdaderos logros contra el crimen organizado sin dedicarle a ese esfuerzo un mayor presupuesto. Todos sabemos que, desde tiempos inmemoriales, México destina un menor pre-

supuesto relativo a la seguridad que otros países. En mi opinión para bien. Pero si ahora las autoridades desean hacer más, tendrán que poner más. A pesar de todas las pantallas de humo del presupuesto del 2025, se le entregaron menos recursos, o los mismos, a la seguridad que antes. Pensar que se puede hacer más con lo mismo, en esta materia, es iluso, o infantil.

Ya veremos si la nueva estrategia existe, y de ser el caso, si funciona. La comentocracia -expresión que inventé hace algunos años y que agradezco que Sheinbaum utilice- va a aseverar cada día con mayor frecuencia que sí. Yo no lo sé.

### Madres buscadoras



## Sheinbaum, constantemente a prueba

Ana Paula Ordorica

Hoy tenemos a una presidenta con una popularidad récord. Datos de diversas encuestas, como Buendía & Márquez en estas páginas y de El Financiero, indican que su aprobación llegó al 78-80 por ciento durante sus primeros 100 días en el poder. A nivel internacional es una estrella. No se ha aventado los papeloneros de Petro, Zelensky ni Trudeau, a quienes les ha salido carísimo el mal manejo la relación con Trump. Por el contrario, Sheinbaum crece cada vez que habla por teléfono con Trump ya que ha logrado desactivar sus amenazas de forma elegante y hasta tersa.

Y, sin embargo, su poder está puesto a prueba de manera constante.

Esto a pesar de que la oposición está aplastada. La misma encuesta de Buendía y Márquez refleja una situación crítica para los tres partidos de oposición: MC, PRI y PAN. Si hoy fueran las elecciones intermedias, Morena lograría el 58 por ciento de los votos. Si se suman PT y PVEM, llegarían en coalición al 68 por ciento. La oposición se quedaría con 13 por ciento para MC, 10 por ciento para PRI y 9 por ciento para el PAN. MC ya rebasó al PRI y al PAN pero como

sea, los tres partidos están hechos añicos.

Y esto sin tomar en cuenta el balance de opinión que existe sobre estos partidos. El PAN tienen negativo 42 y el PRI negativo 49. En contraste, Morena tiene positivo 54. Así, la oposición está fragmentada, debilitada y sin liderazgos atractivos para la ciudadanía.

Popular dentro y fuera de México: esto pintaría un escenario que debería ser ideal para Claudia Sheinbaum. Y sin embargo, su liderazgo está constantemente siendo cuestionado.

¿Cómo puede una presidenta que ganó con más votos que López Obrador y que tiene una popularidad más alta que la que él tuvo en todo su sexenio verse retada a cada rato? ¿Cómo si no hay una oposición que la amenace o la cuestione?

La oposición a Sheinbaum está dentro de Morena.

El fin de semana trascendió por el desaire que las figuras más importantes de Morena tuvieron con la presidenta. El Zócalo se suponía que se llenaría para mostrar unidad de los mexicanos ante los aranceles de Trump. Cuando en la llamada que tuvo la presidenta de México con el de Estados Unidos logró que éstos se desacti-

varan por un mes más, la cita en el Zócalo se transformó en un evento partidista. La mujer que sabe lidiar con maestría con Donald Trump recibió la espalda de las figuras más importantes de Morena, empezando por el hijo del presidente López Obrador, Andy López Beltrán.

Podríamos pensar que ante la andanada de problemas que enfrenta México y la presidenta esto es una nimiedad, pero en realidad demuestra que esa popularidad y esa aceptación, tanto dentro como fuera de México, son una condición necesaria más no suficiente para afianzar a Sheinbaum con el poder que otorga la silla presidencial.

Y es que antes de darle la espalda en el Zócalo, Monreal, Adán Augusto, Esquer y Velasco, le dieron la espalda a Sheinbaum en el Congreso con la iniciativa para luchar contra el nepotismo cuando la patearon para que entre en vigor hasta el 2030.

Lejos de apoyarla en los retos enormes en materia de seguridad, economía y la relación con EUA, la presidenta está teniendo que luchar con los morenistas. A pesar de ser una rockstar dentro y fuera de México, son sus partidarios los que la están poniendo constantemente a prueba.

¿Cuándo y cómo les va a responder Sheinbaum a quienes en Morena buscan debilitar su poder? ¿Debe hacerlo?

Son dudas para momentos críticos para México.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 13 de Marzo de 2025. Año CVII. Número 40,252

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporveniri@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Aprueba TEPJF elevar topes de gastos de campaña judicial

Las candidaturas inconformes alegaron que al limitar su gasto a 220 mil pesos beneficia a aquellos que sólo deben hacer campaña en un circuito o circunscripción

Cd. de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral ordenó al INE modificar los topes de gastos de campaña para la elección judicial, siendo 220 mil 326 pesos la base, y no el monto máximo que podrán gastar las candidaturas, dependiendo del cargo al que aspiren.

Por cuatro votos a favor y uno en contra de la magistrada Janine Otálora, se revocó el acuerdo del INE que fijó un monto único para todas las candidaturas, por lo que deberá hacer un nuevo análisis en el que ampliarán el margen de gastos permitidos.

Las candidaturas inconformes alegaron que al limitar su gasto a 220 mil pesos beneficia a aquellos que sólo deben hacer campaña en un circuito o circunscripción, en contraste con los cargos que son a nivel nacional.

Los cargos que se renuevan son ministros de la Suprema Corte, magistraturas de Sala Superior y regionales, integrantes del Tribunal de Disciplina, magistraturas de circuito y jueces de distrito.

Al presentar su proyecto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón expuso que el órgano electoral deberá considerar



El INE había fijado un mismo tope de gastos de campaña de 220 mil pesos. Tras la orden del TEPJF tendrá que diferenciar los topes, según el cargo que se elija.

algunos parámetros, aunque con libertad de criterio, para fijar los nuevos montos.

Si bien la ley establece que el monto máximo para topes debe ser de 220 mil 326 pesos, equivalente a las aportaciones de diputaciones federales independientes, señaló que se puede interpretar que es la cifra inicial, y no un límite.

“Esas son las condiciones objetivas que diferencian cada tipo de elección y, por tanto, ése es el parámetro diferenciador funcional de cada tope de gasto personal de campaña: el órgano, la cantidad de electores y el territorio que abarca la elección es lo que objetivamente diferencia cada tipo de elección”, apuntó.



Esta decisión se centraba en la presunta realización de actos anticipados de campaña por parte de estas figuras políticas destacadas.

## Desechan queja contra las ministras Batres, Esquivel y Ortiz

Cd. de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral rechazó que el INE investigue posibles actos anticipados de campaña de las tres ministras afines a Morena, las cuales buscan reelegirse, realizados antes del 13 de enero pasado.

Estos hechos son distintos a los que el INE indaga desde febrero pasado a las mismas Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz por reunirse con diputados de Morena.

En este caso de enero, tres de los cinco magistrados rechazaron la propuesta de su compañero Reyes Rodríguez para ordenar al Instituto investigar 10 de 99 publicaciones en las redes de las ministras, quienes promovieron su aspiración para mantenerse en la Suprema Corte de Justicia, cuando las campañas arrancan el 30 de marzo.

Esto, se argumentó por la Sala Superior, porque en los actos denunciados "no se advierten indicios" que presupongan, de forma evidente, una infracción a la normativa electoral.

El 13 de enero, ciudadanos denunciaron ante el INE actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos con fines electorales y empleo de propaganda gubernamental personalizada por parte de estas tres ministras, efectuados en semanas anteriores.

Sin embargo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) desechó la queja, al argumentar que en dichas publicaciones no se hacía un llamado al voto ni un posicionamiento indebido, prohibido en la ley electoral.

Por el contrario, argumentó, las ministras hablaban de temas de interés general, entre ellos la reforma judicial.

Además, argumentó que con las pruebas presentadas no se detectaba uso indebido de recursos públicos.

Incluso, en ese momento los consejeros justificaron que se había desecha-

“  
Porque de los hechos denunciados y de los medios de prueba aportados no fue posible advertir indicios que presupongan, de forma evidente, que se puede actualizar una infracción a la normativa electoral!”

Reyes Rodríguez

do porque el INE no había aprobado el catálogo de prohibiciones para aspirantes y candidatos a juzgadores.

En su proyecto, Reyes dio la razón a la UTCE en 89 publicaciones, aunque acusó deficiencias en su justificación, pero afirmó que en las otras 10 sí existían elementos para abrir un proceso sancionador y realizar una investigación.

Por ejemplo, expuso, tres publicaciones contienen presuntos llamados expresos a votar, y en dos más una candidata incluso asegura que será la ministra más votada.

En otro tuit, una de las ministras respondió un mensaje que le enviaron respaldando su candidatura.

"Hay cuatro publicaciones que pueden llegar a implicar la promoción de una candidatura por la vía partidista, esto debido a que se advierte la participación de dos ministras candidatas en una figura que utiliza el partido Morena, denominadas asambleas informativas", argumentó Reyes.

"Esto, bajo el criterio de este Tribunal debería investigarse, porque es jurídicamente relevante la posibilidad de una colaboración entre candidaturas con partidos políticos en estos eventos, y que impliquen la difusión de la candidatura ante su militancia, ante la militancia del partido".

## Convocan a protestas en 12 estados por hallazgo

Cd. de México/El Universal.-

Integrantes de diversos colectivos convocaron, en al menos 12 estados, a protestar por el hallazgo de fosas tipo crematorios dentro de un predio bardeado -de alrededor de 5 mil metros cuadrados-, denominado rancho Izaguirre, que era usado como campo de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en la comunidad La Estanzuela, en el municipio de Teuchitlán.

Las protestas se realizarán, el 13 de marzo de 2025, en Teuchitlán, Lagos de Moreno y Guadalajara, en Jalisco; así como en la Ciudad de México; en Monterrey, Nuevo León; en Morelia y Apatzingán, Michoacán; en la capital homóloga de Zacatecas; en Tijuana, Baja California; en Torreón, Coahuila; en Ciudad Juárez y Chihuahua, en la entidad chihuahuense; en Puebla; en Colima, así como en Exedra, Aguascalientes, y, en Culiacán, Sinaloa.

El 12 de marzo de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó



Hasta el momento se han localizado cuatro espacios con presuntos restos humanos.

que pidió a la Fiscalía General de la República (FGR), atraer el caso. Un día antes, Alejandro Gertz Manero, titular de la institución de procuración de justicia estimó que "no es creíble" que una situación de esa naturaleza no hubiera sido conocida por las autoridades locales.

"Por cierto, si le hemos pedido a la Fiscalía que atraiga el caso de Jalisco, aprovecho para decirlo. Tiene razón en muchas cosas de lo que dijo el Fiscal

ayer, muchas, todo lo que dijo el fiscal. Lo primero que tenemos que hacer en ese caso es investigar porque las imágenes -que obviamente son dolorosas- pues hay que saber realmente qué pasó ahí antes de cualquier cosa. Entonces es importante esta investigación coordinada aparte, pues obviamente se deslinden las responsabilidades que se tienen que deslindar", comentó la titular del Poder Ejecutivo Federal, durante su conferencia de prensa matutina.

## Perdonan multa de 37 mdp al Partido Verde

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una multa del INE contra el Partido Verde por 37 millones de pesos, por haber simulado supuestamente cursos de actividades específicas durante 2018.

El argumento de la mayoría fue que el INE no probó la simulación del gasto por actividades del partido, ya que al tratarse de un procedimiento oficioso, el órgano electoral tendría que tener carga probatoria y no el partido.

En contra de la resolución, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón expuso que, por un lado, el Partido Verde gastó 16 millones de pesos en cuatro cursos en línea, y 2.5 millones de pesos más en publicidad, aunque no se pudo comprobar la realización conforme a la norma.



Tribunal Electoral revoca multa del INE contra el Partido Verde.

"El INE demostró que el partido contrató a una institución para que impartiera estos cursos en línea, pero que esta institución, según el INE, no cuenta con la infraestructura, la espe-

cialización académica para las capacitaciones en temas de democracia o política. Es una institución que da cursos en calidad, en procesos de calidad. Esto, además de que el material proporcionado para verificar el contenido de los cursos era limitado y no hay elementos para corroborar el alcance de las capacitaciones", apuntó.

Pese a que el Partido Verde señaló que el curso fue impartido a 2 mil 300 personas, al realizar las investigaciones el INE sólo pudo contactar a 536 personas, de las cuales solo 220 refirieron haber tomado algún curso.

La magistrada Janine Otálora expuso que no basta con verificar que las operaciones se contrataron y pagaron en el ejercicio 2018, estimo que esto es un aspecto cuantitativo, sino que se debe analizar si las actividades en las que se aplicó el dinero cumplen con el elemento cualitativo.

## Emite Conave aviso epidemiológico por sarampión

Cd. de México/El Universal.-

El Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave) emitió un Aviso Epidemiológico para informar que hay 21 casos confirmados y otros 416 casos probables de sarampión en México.

En Estados Unidos, hasta ayer, se habían notificado 256 casos confirmados de sarampión, de los cuales 223 se concentran en Texas y 33 en Nuevo México; además, el reporte de dos defunciones, de acuerdo con información oficial de los Departamentos de Salud de ambos estados.

De los 21 casos en México, 18 se ubican en Chihuahua, que tiene frontera con Texas, donde existe un brote; y los otros tres casos confirmados se encuentran en Oaxaca.

En comparación, durante 2024, se



Durante 2024, se confirmaron sólo siete casos de sarampión en el país.

confirmaron sólo siete casos de sarampión en el país; y se estudiaron 3 mil 444 casos probables de sarampión o rubéola. Y de 2021 a 2023, no se confirmó ningún caso de sarampión en México, según el Conave.

No obstante, en 2020, se notificaron 2 mil 518 casos probables de sarampión o rubéola, y se confirmaron 196 casos con genotipo D8, en: Ciudad de México (163), Estado de México (30), Campeche (2) y Tabasco (1).

**Berel**  
BEREL, S.A.P.I. DE C.V.  
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de BEREL, S.A.P.I. DE C.V. (la "Sociedad") adoptado en su Sesión de fecha 10 de marzo de 2025, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS que tendrá verificativo el día 10 de abril de 2025 a las 18:00 horas en el salón Panorámico del Club Industrial A.C., ubicado en avenida Partaguas número 698, Colonia Los Arcángelos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Informe del Consejo de Administración el cual incluye los informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, el informe del Director General y presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social del 2024.
- II.- Resolución sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 2024 y/o de los resultados acumulados de ejercicios previos.
- III.- Nombramiento o, en su caso, ratificación, de las personas que integran el Consejo de Administración, y designación de su Presidente, Secretario y, en su caso, Secretario Suplente; designación de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- IV.- Determinación de los emolumentos a las personas que integran el Consejo de Administración, Secretario y, en su caso, Secretario Suplente y miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- V.- Designación de Delegados de la Asamblea para la ejecución de los acuerdos que correspondan.

San Pedro Garza García, N.L., a 11 de marzo de 2025

*Luis Santos Theriot*  
LIC. LUIS SANTOS THERIOT  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

**CAPILLAS  
del  
CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Ratifican diputados las nuevas reformas a la Ley de Transparencia

Cd. de México/El Universal.-

Las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, aprobó la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum por la que se expiden tres nuevas leyes, que establecen la transferencia de funciones, recursos materiales, financieros y humanos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como la creación del organismo denominado "Transparencia del Pueblo".

La minuta quedó avalada por votos 25 a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como cinco sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC, cuyos integrantes denunciaron "transparencia a modo", "secretismo institucionalizado", "secuestro de la información" y el intento de Morena para llevar a México a una "dictadura perfecta".

La minuta establece la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Entre otras cosas, el contenido de dichas leyes permiten clasificar información si se trata de proyectos "cuya divulgación afecte los intereses del Estado", también permite reservarla "cuando represente afectaciones a la paz social", declara como confidencial "cualquier denuncia o procedimientos administrativos contra servidores públicos" y, deja al Ejecutivo Federal la autoridad para nombrar a quien presida el órgano, mientras que los recursos quedarán a cargo del organismo de "Transparencia del Pueblo" que dependerá del gobierno.

Durante el debate, la diputada Irais Reyes, de Movimiento Ciudadano, cal-

ificó la minuta como "Regresiva": "Lo que esperábamos es que las leyes secundarias dieran más certeza jurídica a todas y todos, pero no, es preocupante que el recurso de revisión pasa ahora a otro órgano denominado "transparencia para el pueblo", es preocupante que dejemos en manos del mismo gobierno el decidir si nos da o no la información, es decir, el Gobierno Federal se vuelve juez y parte en el acceso a la información".

Arturo Yañez, diputado del PRI, explicó que entre las causales para reservar información, se establece que ésta podrá ser clasificada cuando se trate de "estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado", por lo que advirtió riesgos de que proyectos como el AIFA, Tren Maya, y Dos Bocas, pudieran ser reservados bajo este argumento.

Por su parte, Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, dijo que las leyes secundarias que se sometieron a votación, "son la receta de un manual para el secretismo institucionalizado".

"La reforma incluye cláusulas peligrosas como que no se dará la información cuando haya afectaciones a la paz social, un término vago que permitirá ocultar cualquier obra pública o cualquier desvío. También incluye blindaje a funcionarios al establecer que se clasificará como confidencialidad cualquier denuncia o procedimientos administrativos contra servidores públicos, además de un control centralizado ya que la Plataforma Nacional de Transparencia quedará en manos de la Secretaría Anticorrupción", indicó.

En defensa el diputado del PT y presidente de la Comisión de Transparencia, Ricardo Mejía Berdeja, aseguró que "esta reforma representa una transformación profunda y positiva en la administración pública nacional, específicamente en los ámbitos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Implica la creación de 18 autoridades especializadas, según el ámbito del sujeto obligado, lo que permitirá una gestión más eficiente y precisa de cada solicitud ciudadana".



La minuta quedó avalada por votos 25 a favor por parte de Morena, PT y PVEM.



La reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, avalada por 108 votos a favor, fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis.

## Avala Senado reforma para simplificación

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado aprobó por unanimidad la reforma constitucional que busca combatir la corrupción en el país mediante la simplificación administrativa y digitalización de los trámites gubernamentales.

La reforma impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, avalada por 108 votos a favor, fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis.

En tribuna el senador Oscar Cantón Zetina, expuso que la reforma a los artículos 25 y el 73 constitucionales "permitirá que haya un avance sustantivo de lo que es un gobierno, de lo que es una actuación del Estado mexicano hacia lo que es el anhelo del pueblo mexicano".

"Nosotros sabemos y todos lo sabemos, todos los partidos políticos y en todos los niveles de gobierno, que para que algo camine, tiene que haber un moche, tiene que haber una gratificación, tiene que haber un acto de corrupción prácticamente", indicó en la sesión ordinaria.

"Se ha combatido mucho ciertamente, no se pueden negar los avances, pero esto va a ser definitivamente el parteaguas de lo que es una administración moderna, eficiente, de vanguardia y muy cercana al pueblo. Va a

acabar con esa desigualdad y, por lo tanto, es un verdadero acto de democracia pura en donde se acabará la discriminación, se acabará todo ese favoritismo y todos", dijo el morenista.

La reforma al artículo 25 constitucional indica que "a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia".

Asimismo, la fracción XXIX-Y, del artículo 73 constitucional, indica que la facultad del Congreso de la Unión: "Para expedir la ley nacional que establezca los principios y obligaciones a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas".

La reforma establece que la digitalización de trámites es una alternativa viable para reducir la burocracia y, por ende, disminuir el riesgo de corrupción.

# Espera Sheinbaum publicar el 18 de marzo leyes secundarias energéticas

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum espera llegar al 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera, con la aprobación de las reformas en materia energética que envió al Congreso hace un mes.

Durante su conferencia matutina, pidió a la Cámara de Diputados apurar la aprobación de las enmiendas constitucionales que, afirma, devolverán a México su soberanía energética.

Y corrupción vinculada con la desarticulación de Pemex y de CFE, pues lo que provocaron fue una pérdida de soberanía".

"El 18 de marzo, espero, ahí le

encargo a los diputados —creo que están en la Cámara de Diputados—, la aprobación, para que el 18 de marzo podamos estar firmando (es una fecha emblemática), la publicación en el Diario Oficial de la Federación de estas leyes", declaró.

Estas reformas de Sheinbaum plantean la creación de nuevas leyes para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex).

También establecen cambios a la Ley del Sector Eléctrico, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Planeación y Transición Energética, la Ley de Biocombustibles y la Ley de Geotermia.

Así como modificaciones a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

"El objetivo que tienen, con la reforma constitucional, es regresarle Pemex y la Comisión Federal de Electricidad al pueblo de México", agregó.

Sheinbaum explicó que la iniciativa también contempla revertir una buena parte de la reforma energética de 2013, aprobada en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto.

Esa modificación convirtió a Pemex y CFE en empresas productivas del Estado con el objetivo de hacerlas más eficientes.



Claudia espera publicar el 18 de marzo leyes secundarias energéticas; encarga a diputados aprobarlas.



La presa Villa Victoria contaba con un almacenamiento de agua de 82.17 Mm3, es decir, 44.2% de su capacidad, indicaron autoridades.

## Almacenamiento de presas del país cae 9.5%: Conagua

Cd. de México/El Universal.-

Las 210 presas de México almacenan 69 mil 381 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>), lo que corresponde a 55.4% de su capacidad total que es de 125 mil 223 Mm<sup>3</sup>. En diciembre de 2024, el volumen era de 76 mil 693 Mm<sup>3</sup>, lo que se traduce en una disminución de 9.5%.

Actualmente sólo 10 presas se ubican al 100% de llenado, lo que equivale a mil 243 Mm<sup>3</sup>, apenas 2% de almacenamiento a escala nacional, informó Daniel Arriaga de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Hasta el 10 de marzo, había 81 presas que albergan de 75% a 100% de su capacidad, es decir, 29 mil 816 Mm<sup>3</sup> (43% del almacenamiento nacional). Mientras que 46 presas se encuentran en la categoría de 50% a 75% de su capacidad, lo que equivale a 32 mil 624 Mm<sup>3</sup>.

Y 71 presas tienen menos de 50%

de llenado, sólo 5 mil 698 Mm<sup>3</sup>. Así, el promedio histórico oscila en 80 mil 013.93 Mm<sup>3</sup>, lo que representa una diferencia de 10 mil 633 Mm<sup>3</sup> o de un déficit de 13% de almacenamiento a nivel nacional.

El Sistema Cutzamala cuenta con un almacenamiento de 463.75 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>), lo que corresponde a 59.3% de su capacidad. Mientras que en la misma fecha del año pasado contaba con 37.1% de su capacidad, es decir, 290.22 Mm<sup>3</sup>, por lo que el almacenamiento subió 59.7%.

Así lo informó la maestra Patricia Labrado Montalvo, directora técnica del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

Por otro lado, el 28 de febrero de 2025, 41% de la superficie del país registró sequía de moderada a excepcional concentrada en el noroeste y norte. Y 45.1% está libre de sequía. Además, había 30 incendios activos: 12 en Chihuahua, siete en Durango, cuatro en Guerrero, y dos en Chiapas y Michoacán, respectivamente.

## Tendrá PNH presupuesto de 122 mil 600 mdp

Cd. de México/El Universal.-

Con el objetivo de combatir la escasez del agua, el gobierno federal presentó 17 proyectos de infraestructura hídrica, como parte del Plan Nacional Hídrico. Contarán con un presupuesto de 122 mil 600 millones de pesos, y beneficiarán a 36 millones de personas.

Para este año, se invertirán 15 mil millones de pesos. Del total, 12 mil millones de pesos serán destinados a la desaladora de Rosarito en Baja California; 1 mil 423 millones de pesos, a la presa El Novillo en Baja California Sur; 3 mil 985 millones de pesos a la Presa Tunal II en Durango; 8 mil 900 millones de pesos a la presa Milpillan en Zacatecas; 50 mil millones de pesos al Plan Integral de la Zona Metropolitana del Valle de México; 1 mil 780 millones de pesos al Agua para Colima; entre otras.

Particularmente, el proyecto de la Zona Metropolitana del Valle de México prevé el abastecimiento de agua en la Ciudad de México, el Estado de México e Hidalgo, indicó el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López.

"Además, contempla la atención, tanto para prevención de inundaciones como de saneamiento del río Tula, y se tiene contemplado un Plan de Justicia para la Zona del Valle del Mezquital. Se van a invertir 50 mil millones de pesos durante todo el sexenio; ya se tienen 4 mil 100 millones que provienen de recursos estatales y federales, que es con lo que vamos a iniciar este año. Aquí, decir que es muy importante el beneficio para la

población, que será de 21.6 millones de personas".

Asimismo, Morales López señaló que el gobierno federal contempla un proyecto en 10 municipios de la zona oriente del Estado de México. "Como saben, es una zona que cuenta con muchas dificultades en materia de agua potable y también de inundaciones. Se tiene contemplado para 2025, invertir 2 mil 516 millones de pesos. Se va a beneficiar a una población de 6.4 millones de personas".

Por otra parte, el programa "Acapulco se transforma contigo", en Guerrero, tendrá una inversión de 8 mil millones de pesos para el sexenio; y la construcción de la presa de Paso Ancho en Oaxaca contará con una inversión de 4 mil 600 millones de pesos.

También, en Campeche, se tienen contempladas dos obras: "El

Acueducto de Chiná" y un acuafero. "Esto va a ayudar a llevar agua a la ciudad de Campeche, un beneficio para un poco más de 250 mil personas. Es un proyecto en el que se van a invertir del orden de mil 380 millones y 300 millones es con lo que vamos a dar inicio a la obra este año", puntualizó Morales López.

Y, dentro de los 17 proyectos de infraestructura hídrica, se invertirán 2 mil 400 millones de pesos para obras de protección contra inundaciones en Tabasco. En Veracruz, se construirá un acueducto de Coatzacoalcos, que representa una inversión de 1 mil 550 millones de pesos. "Este mismo año vamos a dar inicio con las obras con una inversión de 700 millones de pesos. Quiere decir que con esta obra se va a beneficiar a cerca de medio millón de habitantes".



Plan Nacional Hídrico tendrá un presupuesto de 122 mil 600 mdp; Conagua; se beneficiará a 36 millones de personas

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,510.68	52,041.01	↑ 1.03%
MEXICO BIVA	1,042.06	1,053.15	↑ 1.06%
NEUVA YORK	41,433.48	41,350.93	↓ -0.20%
BITCOIN	84,292.0	83,317.2	↓ -1.68%

Intereses			
TIE 28 días	9.7538	Cetes 28 días	9.14
Udis 13	8.408349		
TIE 91 días	9.8332	Cetes 91 días	9.02
Udis 14	8.409121		
TIE 182 días	9.9495	Cetes 182 días	8.94
Udis 15	8.409893		
GPP	7.75	Cetes 350 días	9.28
Udis 16	8.410665		

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$665.38

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.56	\$20.69
Interbancario 11	\$20.25	\$20.26
Interbancario 12	\$20.17	\$20.18

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.97
Brent	69.83
WTI	66.54



Del 14 al 16  
en Cintermex

EXPO  
TU CASA



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE MARZO DE 2025

El dato del día

Durante febrero de 2025, el precio nacional de la vivienda en México registró un aumento anual del 8%, destacando así un encarecimiento significativo en el mercado inmobiliario del país. De acuerdo con el Inbaprevi, el costo promedio por metro cuadrado se ubicó en 30 mil 390 pesos, consolidando un crecimiento mensual del 0.5% respecto al mes anterior.



## Moody's pone perspectiva negativa a bancos en México

**Ciudad de México/El Universal.-** La agencia calificadora Moody's modificó la perspectiva del sistema bancario en México de positiva a negativa, debido a que la incertidumbre derivada de las políticas económicas de Estados Unidos podría afectar el desempeño del sector financiero mexicano.

"Los bancos enfrentan una desaceleración del crecimiento económico en 2025 debido a la disminución del gasto público y cambios institucionales, así como incertidumbres en torno a las relaciones comerciales con Estados Unidos, que generan más tensión en la dinámica macroeconómica y reducen los volúmenes de negocio", explicó la firma.

De acuerdo con la agencia, a pesar de los prudentes estándares de originación, los índices de préstamos vencidos probablemente aumentarán a medida que maduren los préstamos de consumo, en un contexto de moderación en el crecimiento de la cartera.

"El aumento de los riesgos de activos en las carteras minoristas de los bancos y la moderación de los volúmenes de negocio ejercerán presión sobre los indicadores de calidad de la cartera. Se espera un ligero deterioro de la calidad de la cartera, ya que los préstamos vencidos provienen de mini-



Las políticas económicas de Estados Unidos podría afectar el desempeño del sector financiero mexicano.

mos casi históricos, de 2% de los préstamos brutos en 2024, que se han beneficiado del aumento de los salarios reales, el crecimiento de las remesas y el bajo desempleo", dijo.

"Sin embargo, las reservas para pérdidas crediticias y el capital se mantienen sólidos, lo que favorece la absorción de pérdidas. Tras alcanzar niveles casi históricos, la rentabilidad recaerá principalmente en mayores necesidades de provisiones y la aceleración de las inversiones en digitalización para hacer frente a la creciente competencia por la llegada de nuevos bancos", detalló.

En ese sentido, explicó que el financiamiento y la liquidez de las instituciones bancarias en México seguirán beneficiándose de amplios depósitos de clientes.

"La capacidad del gobierno para brindar apoyo se está deteriorando en consonancia con el debilitamiento de las políticas y el marco institucional, que podría socavar los resultados fiscales y económicos", abundó.

Moody's detalló que el crecimiento económico en México se desacelerará a 0.7% en 2025 y alcanzará 1.9% en 2026, luego de haber alcanzado 1.5% en 2024, y se mantendrá por debajo de su potencial.

## Banxico ajusta política monetaria: Mejía

**Ciudad de México/El Universal.-** El subgobernador del Banco de México (Banxico), Omar Mejía, dijo que el instituto sigue recalibrando la política monetaria, cuyo balance de riesgos considera la aplicación de aranceles por el gobierno de Estados Unidos a exportaciones mexicanas.

"Estamos incorporando toda la información, lo que vimos es que el gobierno va a esperar algunos días para dar alguna información acerca de esto. Estamos en proceso de recalibración de la política monetaria", explicó en entrevista tras participar en la presentación del indicador Banorte de precios de vivienda.

Señaló que el tema de los aranceles ha venido de ida y vuelta en los últimos días, por lo que se valora si se trata de una medida que sí se aplicará en el país; sin embargo, Banxico mantiene expectativas de crecimiento para México en 2025 y 2026.

"Acabamos de dar a conocer nuestro pronóstico para el próximo año, estamos viendo que México va a continuar creciendo, tanto este como el siguiente año, y son elementos que nosotros ya

tenemos incorporados dentro de nuestro pronóstico", indicó.

Hace unas semanas, Banxico redujo de 1.2% a 0.6% su estimado de crecimiento económico para 2024, en gran medida por la incertidumbre arancelaria.



El subgobernador del Banco de México (Banxico), Omar Mejía

El funcionario detalló que el peso mexicano se ha comportado mejor que otras monedas a escala internacional, registrando un comportamiento ordenado.

## México debe apostar por el mercado interno

**Ciudad de México/El Universal.-** Ante la negativa del gobierno mexicano de dar a conocer el plan que tiene ante una imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas por parte de Estados Unidos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió tener un plan como si ya se nos impusiera el 25% de arancel.

Ante el hecho de que hoy 12 de marzo entraron en vigor los aranceles de 25% para el acero y aluminio, el presidente de dicho organismo, Juan José Sierra, dijo que el gobierno mexicano debe dar "una respuesta estratégica y cuidadosa".

Aunque se espera que sea hasta el 2 de abril la imposición de aranceles para todos los productos mexicanos de exportación, comentó que "México requiere tener un plan como si ya se vieran los aranceles a las exportaciones mexicanas" para a partir de ahí definir acciones como la diversificación de mercados, cómo mejorar la certeza jurídica, la seguridad, la infraestructura energética e impulsar el mercado interno.

Hay muchas acciones que debieron hacerse "para ayer" como buscar nuevos mercados de exportación y consolidar tratados comerciales como el que se tiene pendiente de modernizar con la Unión Europea.

"Una cosa muy importante tenemos

que ser muy estratégicos, de darse la imposición arancelaria, si hay una respuesta del gobierno de México en temas de arancel tenemos que tener mucho cuidado para no darnos un balazo en el pie porque el tamaño de la economía de México comparada con la de Estados Unidos no es la misma", dijo en un evento en Michoacán.

Añadió que "puede terminar esta guerra comercial en perjudicarnos a México, por supuesto que va a haber una afectación para el consumidor final de Estados Unidos, pero también para el de México".



Juan José Sierra dijo que el gobierno mexicano debe dar "una respuesta estratégica y cuidadosa".



La colaboración busca promover proyectos conjuntos en áreas clave como la capacitación empresarial y el fomento a la inversión.

## Firma Caintra un convenio con el municipio de Juárez

**Alma Torres Torres.-**

Para establecer una alianza estratégica que impulse el desarrollo económico del municipio de Juárez, Juan Pablo García, director de la Caintra y el alcalde Félix Arratia Cruz firmaron un convenio de colaboración.

Arratia Cruz explicó que la colaboración busca promover proyectos conjuntos en áreas clave como la capacitación empresarial, el fomento a la inversión, la mejora de la infraestructura y la generación de empleo, contribuyendo al crecimiento sostenible de la comunidad juarensa.

El alcalde de Juárez destacó que Juárez es un municipio en crecimiento y una de las regiones donde se pretende detonar el sector industrial es en la zona norte, ya que colinda con los municipios de Pesquería, Apodaca, Cadereyta y Guadalupe, y con la construcción de la nueva carretera Juárez-Pesquería, ayudará a impulsar este objetivo.

Sé que a través de la Cámara vamos a generar las mejores condiciones para fortalecer la inversión y sobre todo las áreas de oportunidades que son oportunidad para todos, señaló Arratia Cruz.

El presidente municipal destacó la creación de la Secretaría de Competitividad Territorial y Económica que dirige Jorge Hipólito Berlanga Ramírez, la cual bajó una visión de la nueva administración pública, aglutina las áreas importantes para detonar el crecimiento ordenado del municipio, como es el área de desarrollo urbano, de competitividad económica, turística y de empleo.

"Este convenio permitirá fortalecer la relación institucional de cooperación y de coordinación para la capacitación

y apoyo a Mipymes, y sobre todo un desarrollo de infraestructura estratégica, creando las condiciones necesarias para que la industria y el comercio se desarrolle", puntualizó.

Arratia Cruz comentó que Juárez es prácticamente el proveedor de la mano de obra de muchas empresas, el alcalde señaló que el gobierno está puesto y dispuesto, para generar las condiciones para tener capacitación y una mano de obra calificada.

Es importante, dijo, generar sobre todo un crecimiento y una educación en el sector profesional, pero también tener una educación técnica calificada.

Por su parte, el director general de Caintra Nuevo León, Juan Pablo García Garza, reconoció la apertura y disposición del alcalde, Félix Arratia Cruz, para trabajar de la mano con la Iniciativa Privada.

"En Caintra, estamos convencidos de que la colaboración entre el sector público y el privado, es un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico y social de la entidad", comentó.

García Garza destacó que la firma de este acuerdo representa un paso firme en esa dirección, marcando el inicio de un trabajo coordinado con el municipio de Juárez para generar más y mejores oportunidades y fortalecer el ecosistema industrial en la localidad.

"Juárez es un municipio con una creciente presencia industrial en Nuevo León, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo económico y registra más de 21 mil 500 empleos formales en distintos sectores, incluyendo más de 9 mil 700 en el sector manufacturero, destacó el director general de Caintra en el Estado", puntualizó.





## Amenaza Trump a Europa con nuevas medidas por imponerle aranceles

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump afirmó que responderá a los aranceles anunciados este miércoles 12 de marzo por la Unión Europea, que impondrá a partir del próximo 1 de abril por un valor de 26 mil millones de euros a una amplia gama de productos procedentes de Estados Unidos.

“Claro que responderé. El problema es que nuestro país no ha respondido. La Unión Europea se creó para aprovecharse de Estados Unidos”, expresó Trump ante la prensa junto con el primer ministro irlandés, Michael Martin, desde el Despacho Oval.

Además, acusó a Irlanda de “aprovecharse” de Estados Unidos: “De repente Irlanda tiene a nuestras compañías farmacéuticas y a otras en esta hermosa isla de cinco millones de habitantes. Tiene a toda la industria farmacéutica estadounidense en sus manos”.

Trump agregó que si en el momento que las farmacéuticas empezaron a marcharse a Irlanda hubiese estado de presidente les habría impuesto aranceles del 200 por ciento. “Así nunca



‘Claro que responderé’: Donald Trump amenazó con nuevas medidas a Europa por imponerle aranceles a Estados Unidos.

podrían haber vendido nada a Estados Unidos”, lanzó y agregó que “se habrían quedado” en territorio estadounidense.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, afirmó que Bruselas “siempre estará abierta a la negociación”.

conflictos comerciales en nombre de los 27 países miembro. “Creemos firmemente que en un mundo lleno de incertidumbres geopolíticas y económicas, no está en nuestro interés común cargar a nuestras economías con aranceles”, agregó von der Leyen.

### EU enviará a Rusia a emisario

Steve Witkoff, el enviado de confianza del presidente estadounidense Donald Trump para los temas internacionales más delicados, viajará a Moscú esta semana, anunció la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Instamos a Rusia a que acepte el proyecto de alto el fuego de 30 días negociado por los estadounidenses con los ucranios, añadió.

La portavoz también dijo que el asesor de seguridad nacional de Estados Unidos, Mike Walz, habló con su homólogo ruso el miércoles.

El mandatario afirmó que espera que su homólogo ruso Vladimir Putin acepte la propuesta de tregua para poner fin a la guerra en Ucrania, aunque se mantuvo evasivo sobre la presión que podría ejercer si no lo hace.

### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante Mí, Licenciado DANIEL ELIZONDO GARZA, Notario Público con ejercicio en el Primer Distrito Notarial y Registral en el Estado, Titular de la Notaría Pública Número 47 (Cuarenta y siete), el señor HECTOR JAVIER CORONADO DE LOS SANTOS, a denunciar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HECTOR HERBERTO CORONADO CANALES también conocido como HECTOR H. CORONADO CANALES, exhibiéndome el acta de defunción y el Testamento dictado por el de Cujus, los cuales se anexan al presente, en el cual se designó al Señor HECTOR JAVIER CORONADO DE LOS SANTOS como ALBACEA, y a la señora BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS, también conocida como BERTHA DE LOS SANTOS DE CORONADO, BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS DE CORONADO y/o BERTHA DE LOS SANTOS ISAIS, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, y quien manifestó que, acepta la herencia y que reconoce sus derechos hereditarios, así mismo manifiestan que se procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. Ordenándose las publicaciones de 2 (Dos) Edictos, mismos que se harán de 10 (Diez) en 10 (Diez) días en el Diario El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 (Ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 (Veinticinco) de Febrero de 2025 (Veinticinco)

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 47  
EIPF-630216-2M7  
(3 y 13)

### AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 21,765 veintimil setecientos sesenta y cinco, de fecha 21 veintinueve de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes del señor MARTÍN GUILLERMO LOPEZ PEREZ, en la que comparecieron las señoras LETICIA GUADALUPE FLORES GARCÍA, ANNIE MICHELLE, CYNTHIA MARIANA Y SANDRA LETICIA, todas de apellidos LOPEZ FLORES, la primera como cónyuge superviviente y las demás como hijas legítimas del Autor de la Sucesión, quienes reconocen ser las ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y a su vez DONAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS a su madre la señora LETICIA GUADALUPE FLORES GARCÍA; así mismo la señora LETICIA GUADALUPE FLORES GARCÍA comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 21 de Febrero de 2025.  
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9  
(3 y 13)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Febrero de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/43.615/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE OLGA RAMIREZ VILLANUEVA por el señor ALFREDO RAMIREZ FERNANDEZ, por sus propios derechos en su carácter de Legatario, aceptando el cargo, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario Interviniente el Acta de Defunción de la De Cujus, así como el Acta de nacimiento del compareciente que justifica su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 21 de Febrero de 2025.  
LIC. MARÍA DE LOYDES GARZA VILLANUEVA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39  
TITULAR  
(3 y 13)

### EDICTO

El día 03-tres de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Flores Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 252/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de marzo del 2025.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(13)

### EDICTO

En fecha 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 64/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Morales Trejo y San Juana Olivares Coronado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.  
(13)

### EDICTO

En fecha 07 siete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARÍA DEL CARMEN PEDRAZA RODRÍGUEZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1331/2024. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de enero del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.  
(13)

### EDICTO

El día 21 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1546/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oziel María Lozano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe, Apodaca, Nuevo León a 17 de diciembre del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(13)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de enero del 2025 se presento en esta notaria el Omar, Norma Hidalgo, Ovidio, Mayra Perla de apellidos Guajardo Guajardo, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora NINFA GUAJARDO GUAJARDO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Publico Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de noviembre del 2024 se presento en esta notaria los señores Sandra, Karla Iveth, Erick Roberto de apellidos Gutiérrez Meza, Emilio Fajardo Andrade, Emilio, Eugenio y José Luis de apellidos Fajardo Gutiérrez, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora ROSA MORENO MARTINEZ Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Casas Méndez Notario Público Titular número 51, en el cual nombra heredero y albacea. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de enero del 2025 se presento en esta notaria a la señora Wilson Tadeo, María Teresa, José Miguel, José Carlos Cuesca Trujillo así como María Teresa Trujillo Hernández denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor MIGUEL CUEVAS RAMIREZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de enero del 2025 se presento en esta notaria los señores Julián Angel, Ana Victoria, Luis Carlos de apellidos Rodríguez Arrambide así como Ma de los Angeles Arrambide Leal denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor JULIAN RODRIGUEZ GONZALEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 de diciembre del 2024 se presento en esta notaria la señora MARCELINA MORALES CANALES denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor FACUNDO REYES MORALES Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde la heredera y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

### EDICTO

En fecha 22 veintidós de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2165/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Noyola Crispín y Dominga Luis Ipiña ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(13)

### EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 636/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Socorro Garza Villarreal Viuda de Dávila; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(13)

### EDICTO

El día 05 cinco de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 195/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Mayela Lazzarini Tijerina ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Marzo de 2025.  
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(13)

## Anuncia Canadá aranceles de represalia contra EU

Redacción/Canadá.-

El Gobierno de Canadá anunció este miércoles que impondrá a partir de mañana aranceles recíprocos sobre 29.800 millones de dólares canadienses (18.946 millones de euros) adicionales de importaciones procedentes de Estados Unidos siguiendo un enfoque "dólar por dólar".

Según anunció el ministro canadiense de Finanzas, Dominic LeBlanc, se impondrán desde el 13 de marzo de 2025 "aranceles recíprocos" del 25% sobre 29 mil 800 millones de dólares canadienses adicionales de importaciones procedentes del vecino del sur.

En concreto, precisó que se verán afectados por la medida productos de acero por un valor de 12.600 millones de dólares canadienses (8.010 millones de euros) y productos de aluminio por un valor de 3.000 millones de dólares canadienses (1.907 millones de euros), así como



Canadá aún tiene aranceles de 25 por ciento activos contra varios productos de Estados Unidos.

importaciones adicionales de bienes desde EE.UU. por un valor de 14.200 millones de dólares canadienses (9.028 millones de euros).

Indicó que entre los productos adicionales afectados por contramedidas incluye computadoras, equipos deportivos y productos de hierro fundido.

Estos aranceles se suman a las tarifas compensatorias del 25% que Canadá impuso a 30 mil millones de dólares canadienses (19.073 millones de euros) de importaciones procedentes de EE.UU. en respuesta a los aranceles implementados por Washington el pasado 4 de marzo.

"Ayer supimos que Estados Unidos también impondría aranceles al contenido de acero y aluminio en ciertos productos derivados.

El Gobierno está evaluando actualmente este aspecto y, por supuesto, podría imponer más aranceles también en respuesta a esta medida", añadió LeBlanc.

## Inicia retiro Ucrania de la región rusa de Kursk

Redacción/Ucrania.-

El presidente Vladimir Putin ordenó este miércoles a su ejército "liberar completamente" la región rusa de Kursk, después de fuertes batallas que hicieron retroceder a las tropas ucranianas que controlan territorio allí desde agosto.

"Espero que todas las misiones de combate que tienen ante sí nuestras unidades se cumplan y que el territorio de la región de Kursk quede pronto completamente liberado del enemigo", declaró Putin en declaraciones televisadas durante una visita a las tropas rusas que combaten allí.

Rusia ha capturado a 430 soldados ucranianos que luchan en la región de Kursk, dijo a Putin el jefe del Estado Mayor ruso.

Putin dijo que los combatientes capturados deberían ser

"tratados como terroristas, de acuerdo con las leyes de la Federación Rusa", sugiriendo que podrían enfrentar juicios en tribunales rusos y ser encarcelados durante décadas.

Putin visitó la región occidental rusa de Kursk por primera vez desde que las fuerzas ucranianas se apoderaron de parte del territorio, informaron el miércoles las agencias de noticias rusas.

Acudió a un centro de control utilizado por las fuerzas rusas y escuchó un informe de Valery Gerasimov, jefe del Estado Mayor ruso, quien le dijo que las tropas ucranianas en la región de Kursk estaban ahora rodeadas.

El mandatario dijo que las fuerzas rusas deberían liberar completamente la región de las tropas ucranianas lo antes posible, informaron las agencias de noticias.



La Guardia Nacional de Rusia ha afirmado que las tropas de Kiev han abandonado el frente.



El expresidente filipino Rodrigo Duterte habla en el estadio Southern durante un acto de agradecimiento organizado por trabajadores filipinos.

## Fue entregado Expresidente de Filipinas, a la Corte Penal

Redacción/Filipinas.-

El expresidente filipino Rodrigo Duterte fue entregado este miércoles (12.03.2025) a la Corte Penal Internacional (CPI) tras su llegada a Países Bajos, anunció el tribunal, que había emitido una orden de arresto contra el exmandatario por presuntos crímenes durante su campaña contra el narcotráfico.

El exgobernante, de 79 años, es acusado por la CPI, con sede en La Haya, de "crímenes contra la humanidad" durante la represión contra el tráfico de drogas, que dejó decenas de miles de muertos, en su mayoría hombres pobres, muchas veces sin pruebas de que estuvieran relacionados con las drogas.

"Yo soy el que dirigió a las fuerzas del orden y al ejército. Dije que les protegería y asumo mi responsabilidad", declaró Duterte en un video compartido

en un perfil suyo en redes sociales y en el de un colaborador cercano, tras llegar a la corte. Por su parte, el fiscal de la CPI, Karim Khan, apuntó que el arresto de Duterte es "importante" para las víctimas y defendió que las investigaciones de la corte son "independientes e imparciales".

El avión que trasladó al exdirigente desde Filipinas hasta Países Bajos aterrizó cerca de las 16.55 de la tarde (15.55 GMT), tras hacer una larga parada en Dubái, donde Duterte recibió un chequeo médico y se gestionaron documentos necesarios para todas las personas que se encontraban en el vuelo.

Se espera que su primera comparecencia ante la CPI, que juzga crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidios, se produzca en los próximos días.



Para la bancada panista la presidencia debería quedar en manos de la sociedad civil y no del gobierno estatal.

## Se disputan Estado y Congreso la Comisión Ambiental Metropolitana

### Esto podría generar un nuevo enfrentamiento entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, pues aparecieron discrepancias en cuanto a la presidencia

Jorge Maldonado Díaz

La disputa por la presidencia de la recién creada Comisión Ambiental Metropolitana podría generar de nuevo un enfrentamiento entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Mientras que desde el Gobierno Samuel García Sepúlveda pidió la presidencia, diputados del Congreso Local discreparon de esto al señalar que jamás pactaron otorgarle al ejecutivo las riendas de este nuevo organismo.

El primero en levantar la mano fue Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN quien dijo que esta debería de quedar en manos de la sociedad civil pero nunca del gobierno del estado.

“No queremos que lo presida el gobernador, porque necesitamos un organismo que realmente funcione, que realmente dé resultados, porque lo que todos nosotros y nuestras familias respiran todos los días es aire contaminado, y esa es la realidad y el problema de aquellas enfermedades respiratorias que tanto dice el organismo, están

dañando la salud de quienes aquí vivimos. “Nosotros vamos a apoyar el organismo autónomo de la calidad del aire que ya está en primera vuelta, que estaban encabezando 25 organizaciones de la sociedad civil, quiero felicitar a Alfonso Martínez por ser el primer secretario en admitir que su dependencia no sirve para nada y por tal razón quiero imaginar que pedirá la desaparición de la secretaría o presentará su renuncia”.

La diputada Claudia Chapa Marmolejo, coordinadora del Partido Verde dijo que jamás se dijo que el mandatario estatal presidiría dicha comisión.

“Hay que ser muy generales, no se firmó un compromiso, nada más este compromiso, se hablaba de que nos íbamos a comprometer cada quien, desde su trinchera con sus tareas, se platicó cada quien que se iba a comprometer las tareas desde el tema federal, el tema gobierno, el tema estatal, local, este y que íbamos a estar juntándonos en una segunda mesa para analizar”, enfatizó.

Mario Soto Esquer, líder de los legis-

ladores de Morena, vio con buenos ojos que sea la Semarnat quien lleve la batuta de este organismo.

“Lo que nosotros hemos dicho es que este tema se va a analizar, pero sí tienen que estar coordinados los tres órdenes de gobierno, y ya sea independientemente, y tiene que haber buena coordinación, lo que sí es que no podemos quitarle la responsabilidad al gobernador, vuelvo a decir que el Gobierno, en el tema de la calidad del aire, son responsables, habría que canalizar, lo bueno es que están sentados en la mesa”, finalizó.

Por su parte, Miguel Ángel Flores, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo que si la sociedad pide que sea otro titular y no el gobernador el presidente lo tenían que someter a análisis.

“Eso es algo que se tendrá que platicar, que evaluar, y pues lo que sea mejor para todos, el gobernador está detrás de esto más recurrente, pero si es alguien más o lo que deciden, pues yo no le veo ningún problema, mientras esté esta mesa que sea para ayudar que estén permanente.

## Considera Samuel que él debe presidirla

Consuelo López González.

Al advertir de posibles amparos, el Gobernador Samuel García Sepúlveda consideró que él debe ser quien presida la nueva Comisión Ambiental Metropolitana.

Luego que organizaciones de la sociedad civil pidieron que el Presidente de la CAME sea electo por la academia, especialistas y representantes ciudadanos; el mandatario estatal se pronunció en contra.

Cuestionado en rueda de prensa, argumentó que incluso podría ser ilegal que sea alguien diferente dado que es una mesa de coordinación.

“¿Cómo un privado va a coordinar y accionar acciones sin tener facultades de ello?”, señaló.

“Lo que no queremos es tampoco que luego los particulares se vayan a amparar o presentar un medio de defensa alegando que un ente de gobierno que se estableció en ley no tiene facultades de inspección, de revisión”.

El emecista dijo estar sorprendido por la propuesta, que calificó de última hora.

Recordó que la Comisión fue integrada desde hace una semana y media, con el respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa para su conformación



Lo que no queremos es tampoco que luego los particulares se vayan a amparar o a presentar un medio de defensa

Samuel García

por ley se encuentra ya en el Congreso Local.

“Realmente me sorprende que saquen esto a esta hora, ya está la iniciativa presentada, entiendo que está por salir, y yo dudo, tendríamos que revisar, que un ente privado pudiera presidir una mesa de autoridades”, manifestó.

“Así lo dejo: ni a favor ni en contra, (pero) hay que revisar el tema de legalidad”.

El Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire, Pronatura Noreste, Consejo Cívico, Alianza del Aire, Veritebra, Tec de Monterrey, Colegio de Médicos Cirujanos, Terra Habitat, Universidad Tec Milenio y Tec Salud, son algunos de los organismos que solicitaron un titular no político.



El gobernador mencionó que no es posible que un particular la presida.



Se reforzará la estrategia de prevención de siniestros.

## Arrecia gobierno estatal campaña contra incendios

Consuelo López González.

Con más de 3 mil episodios en lo que va del año, el Gobierno de Nuevo León arreciará su campaña contra incendios.

En rueda de prensa, el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que reforzarán la estrategia de prevención de estos siniestros.

Detalló que al momento suman 2 mil 450 incendios en lotes baldíos, 675 en casa habitación, 100 en empresas o comercios y 16 forestales.

Asimismo, la Fiscalía General de Justicia en el Estado tiene ya 42 carpetas de investigación contra iniciadores de incendios, y seis detenidos en prisión preventiva.

“Pedimos la máxima prudencia a todos los ciudadanos para que no se generen incendios en Nuevo León”, expuso.

“Recuerden la máxima de que el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento. Entonces el llamado enérgico, amistoso y hasta duro es, inclusive por

negligencia pueden ir a dar a la cárcel”.

Como parte de las medidas, junto a Coahuila contratarán helicópteros y retardante, en caso de ser necesario.

Además, reiteró el llamado a los Municipios a la limpieza de lotes baldíos, mientras que al Congreso Local el establecer penas con hasta 15 años de prisión a quien provoque incendios.

“Pedimos respetuosamente al Congreso que nos ayuden a sacar a la brevedad esta reforma que ya está presentada para subir de 7 a 15 años la prisión, y no exista el tema de fianza”, manifestó.

Por otro lado, recordó mantienen una veda de fuego en la sierra.

Hasta ayer, con 16 episodios, sumaba una afectación de 121 hectáreas.

“Recordarles que está prohibido el uso de fuego, va a haber filtros, les pedimos a todo mundo evitar llevar bolsas de carbón, llevar encendedores, hay filtros sobre todo en la sierra, se va a estar quitando todo esto que provoca incendios”, agregó.

## Alerta PC sobre altas temperaturas y fuertes vientos

Consuelo López González.

Ante el pronóstico de altas temperaturas y fuertes vientos; Protección Civil Nuevo León activó ayer la Alerta de Previsión por Incendios urbanos y forestales.

Erik Cavazos Cavazos, director de la corporación de rescate, indicó que el ingreso del Frente Frio No 34 trajo un alza en el termómetro, acompañada de rachas de viento de hasta 80 kilómetros por hora.

En las últimas horas, elementos de la Brigada Fénix combaten una serie de siniestros en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Santa Catarina, San Pedro, Apodaca y Juárez.

Se prevé que el día más crítico sea este viernes, con valores de 40 a 45 grados centígrados.

“Para estos días, derivado del frente frío 34, se van a presentar altas temperaturas, es un frente frío seco, uno de los últimos, que se están presentando altas temperaturas, muy baja humedad relativa y ráfagas o rachas de viento fuerte”, explicó.

“Debemos de extremar precauciones...el día de hoy, jueves, viernes, sábado, del día de hoy y hasta el sábado tendremos esas altas temperaturas, algunas ráfagas fuertes y una muy baja humedad”.

“El viernes va a ser el punto más alto en temperaturas, tendremos una alerta de previsión sobre posibles factores que puedan dar la propagación de incendios, tanto en pastizales como forestales”, puntualizó.

Evitar fogatas y quemas de basura, no tirar colillas de cigarro ni botellas, son las principales recomendaciones.

Además de reportar cualquier indicio de incendio al 9-1-1 o a las redes sociales de la corporación de auxilio.

“Es muy importante detectar, avisar y

reportarlos, para que Protección Civiles en conjunto con Bomberos actúen”, aseveró.

Este miércoles, los efectivos lucharon contra el fuego en las faldas del Cerro de las Mitras, así como en varios lotes baldíos, en San Pedro.

También atendieron incendios en un terreno, en el sector de La Alianza, en Monterrey; un más en Avenida Miguel Alemán y Ruiz Cortines, en Guadalupe; y otro a la altura del kilómetro 31 del Anillo Periférico, en Apodaca.

Entre los de mayor magnitud destacan un incendio en un corralón, en la Carretera a San Mateo y Eloy Cavazos, en el municipio de Juárez, cuya columna de humo se apreció desde diferentes puntos de la ciudad.

Otras medidas en cuanto al cuidado personal son mantenerse hidratado a base de agua, electrolitos o suero, evitar la exposición prolongada al sol, y utilizar gorra, sombrero y ropa clara.

Bebés niños, personas de la tercera edad

y mascotas requieren de especial atención.

Es de destacar que para el domingo se espera una baja en el termómetro, oscilando entre los 28 y 30 grados centígrados.

Provocan incendios mala calidad del aire.

La Secretaría de Medio Ambiente en el Estado advirtió de una mala calidad del aire derivado de los diferentes incendios activos en Monterrey y su área metropolitana.

“Incendios inciden directamente en la mala calidad del aire”, informó el área encabezada por Alfonso Martínez Muñoz.

“Derivado de los incendios que se encuentran activos, aunado a los fuertes vientos, que alcanzan velocidades superiores a los 20 km/h, así como a las altas temperaturas y la baja humedad en el ambiente, es que se registra una mala calidad del aire, en siete de las quince estaciones de monitoreo ambiental”, agregó.



Se espera que de hoy al sábado se presenten esas condiciones.



En total se contará con 22 cambiavías distribuidas estratégicamente.

## Supervisa gobernador trabajos de cambiavías de L6

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó ayer los trabajos de cambiavías para el desplazamiento de trenes en la Línea 6 del Metro.

Acompañado de Abraham Vargas, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; recorrió las instalaciones que avanzan a “turbo”.

Un tramo de 12 kilómetros, asegurado, estará listo para el Mundial de Fútbol 2026.

“Estamos a 22 metros de altura, aquí

arriba de una estación de cambiavías, pero es impresionante”, señaló García Sepúlveda.

José Francisco Ibarzüengoytia, Subsecretario de Infraestructura, explicó que contarán con 22 cambiavías a largo de la vía de las Líneas 4 y 6 del Metro, colocados estratégicamente de manera anticipada o posterior a las estaciones que prestarán el servicio para maniobra de cambio de vía.

Tal es el caso de las ubicadas en Pablo González Garza, ISSSTE, Juárez, Hospital de Ginecología, “Y” Griega,

Churubusco, Bonifacio Salinas, Ruiz Cortines, de desvío Citadel, Nave 01, Apodaca, Patios y talleres, y Aeropuerto.

Posteriormente, las autoridades recorrieron el tramo al interior del Parque Fundidora para supervisar los avances.

“Estamos en Fundidora, por aquí va a pasar la Línea 4 y aquí les vamos a mostrar el avance que andan jalando con las traves ya muy avanzado también, metiéndole turbo. Se ve la línea que va a salir acá por Barrio Antiguo”, dijo.



Lo bueno



Lo malo

Bla, bla, bla...

Que el Estado arreció su campaña estratégica para prevenir los incendios

Que surgió una nueva disputa entre el Estado y el Congreso ahora con la Comisión Ambiental Metropolitana

"Debemos de extremar precauciones...el día de hoy, jueves, viernes, sábado, del día de hoy y hasta el sábado tendremos esas altas temperaturas,"



Erick Cavazos

# Presenta San Pedro su Plan de Contingencia 2025

Para prevenir y combatir posibles incendios forestales, el Municipio de San Pedro Garza García se declaró listo al presentar su Plan de Contingencia 2025.

Al presidir la Sesión Ordinaria del Comité de Protección Civil, Mauricio Farah Giacomán, Secretario de Ayuntamiento, mostró las acciones que se realizarán para evitar incendios forestales y en lotes baldíos durante los próximos meses.

"Este Comité (de Protección Civil), para eso es, nos acabamos de declarar listos, estamos listos, obviamente lastener precauciones. Nadie esta exento, pero por lo mismo es que se hace este tipo de comité para prevenir este tipo de cosas (incendios forestales)", expuso Farah Giacomán.



La idea es prevenir y combatir posibles incendios forestales

El Director de Protección Civil de San Pedro, Gilberto Almaguer Meléndez, explicó que en lo que va del año han atendido 15 incendios, y la clave para evitar su propagación ha sido y será la coordinación entre las diversas dependencias municipales.

"En temporada forestal es muy importante (la coordinación) con las otras áreas, con Servicios Públicos, con todas las áreas, porque es una coordinación de todos, para poder combatir algún incendio forestal que esperemos que no se suscite, y si se llega a suscitar, combatirlo lo más rápido posible, para evitar daño de mayores a la vegetación, a la infraestructura y a la vida humana", dijo Almaguer Meléndez.

Resaltó que los elementos y voluntarios de Protección Civil se están capacitando constantemente para combatir incendios urbanos y forestales.

"Estas capacitaciones se están llevando a cabo desde meses anteriores, y finalizaríamos con una capacitación el día 28 de marzo, con una capacitación donde 50 elementos de protección se van a capacitar en un campo de entrenamiento, en temas de incendios forestales, en temas de incendios urbanos" concluyó. (ATT)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Como vendrán las cosas, que cuerpos de bomberos y Protección Civil lanzaron severas recomendaciones ante posibles incendios en la región.

Sobre todo, por aquello de que las condiciones están dadas para que los siniestros se multipliquen a la más mínima provocación.

Si tan solo el día de ayer la proliferación de los mismos causaron fuertes movilizaciones e impresionantes nubes negras de humo.

Ya se imaginará la preocupación de vecinos y automovilistas que los padecieron a su paso, frente uno de los días más calidos.

Pero como se esperan fuertes temperaturas las próximas horas, los especialistas en la materia urgen tomar todas las precauciones.

Especialmente, cuando se teme que por lo pronto éste día y pasado, los calores alimentados por fuertes vientos serán una bomba de tiempo.



Por cierto y como consecuencia de los incendios, la sequedad y fuertes vientos, se vienen multiplicando los padecimientos en las vías respiratorias.

Por lo que las manifestaciones a causa de las molestias por alergias, se espera que se disparen los próximos días o mejor dicho las próximas horas.

De modo que, no le extrañe si de la noche a la mañana, se detectan padecimientos en personas de todas las edades, porque el mal no perdona.

Y, si a eso le agrega que hay empresas de todos los niveles que siguen operando de noche con emisiones sin control, pues ya sabrá.



...!Uuuy, que miedo! el registro del ahora ex jefe policiaco de San Pedro, pasando todos los filtros de control y de confianza, enciende los focos rojos.

Y, si no es así, así debería de ser si se considera que jefes y tropa son obligados a cumplir con todos los protocolos oficiales de revisión.

Por lo que se tenga un alto funcionario en el municipio modelo, uno de los más importantes del país económicamente hablando, es de cuidado.

Y, que sin lugar a dudas, la revisión deberá extenderse a otras localidades por más pequeñas que parezcan y que requieren control efectivo.

Ahora bien, si el jefe policiaco de San Pedro pasó las pruebas, habrá que ver de raíz, quienes son los responsables de su aplicación.



Este 20 de marzo, representantes de la Caintra tendrán madrina de lujo por primera vez desde que se tenga memoria.

Se trata nada más y nada menos que de la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Padro.

Por lo que ya se imaginará lo bien portado que han de portarse los anfitriones, en un evento que se antoja envidiable.



Al que ya le están poniendo los puntos a las "ies", es al reglamento vial del municipio de Monterrey, que casi ya está listo, para aligerar las vialidades por aquello de los "choques chiquitos".

Al menos así lo señaló César Garza Villarreal, secretario del Ayuntamiento de Monterrey, quien destacó que los detalles sobre el particular son menores, por lo que vale para oreja y pelar el ojo.

## Encabeza Adrián el inicio de la colecta anual de la Cruz Roja

Con el donativo del alcalde Adrián de la Garza, el Municipio de Monterrey dio inicio a la colecta anual 2025 de la Cruz Roja.

De la Garza Santos, sostuvo un encuentro con directivos y damas voluntarias de la benemérita institución, donde además estuvo acompañado por su esposa y Presidenta del DIF municipal, Gaby Oyervides.

El munícipe, invitó a la ciudadanía a unirse en esta acción nacional.

Bajo el lema "las emergencias no esperan, no dejes de ayudar" la

colecta coincide con el aniversario 115 de la Cruz Roja Mexicana y 88 de la delegación estatal.

El edil regiomontano, puntualizó la importancia de colaborar con la institución de asistencia privada, pues es lo que permite sostener la operatividad y los programas de ayuda humanitaria.

Al evento asistieron funcionarios de la Administración municipal y voluntarias de la Cruz Roja Mexicana, quienes recorrieron las oficinas del gobierno local para

recoger el donativo del personal.

Durante el acto, de la Garza Santos felicitó por su trabajo a todos quienes de manera desinteresada laboran en la Cruz Roja.

Además, destacó que en Monterrey somos un ejemplo de unidad, por eso pidió colaborar con la institución.

"Esperemos que no la necesitemos, pero hay que estar preparados, así que exhortamos a la gente a que apoyen esta noble causa", finalizó. (CLR)



El alcalde hizo su aportación

## Preparan festejos de los 200 años del natalicio de Escobedo

Para conmemorar el bicentenario del natalicio de Mariano Escobedo, el Alcalde Andrés Mijes Llovera, tomó protesta a los integrantes del Comité de dicha celebración, mediante el cual se fortalecerán las actividades y los eventos que se llevarán a cabo para honrar la memoria del héroe nacional.

El Comité para la Celebración del Bicentenario de Mariano Escobedo, tendrá como Presidenta Honorífica a Barbara Herrera del Patronato de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey.



Se tomó protesta a comité

Acompañado de Melissa Segura, Secretaria de Cultura del Estado, el Muncipe escobense, comentó que se está dando inicio a un ambicioso proyecto cultural y social de la mano de figuras destacadas y que no se trata de una celebración nostálgica, sino de un proyecto dinamizador que genera oportunidades reales de desarrollo cultural. (CLR)

## Pactan sinergias Santa Catarina y el Gobierno Federal

Por el bien y cuidado del medio ambiente como de zonas naturales, la ciudad de Santa Catarina y el Gobierno Federal, pactaron sinergias estrechas en el cuidado integral de esta localidad.

Es así que este miércoles se refrendó entre la Ciudad de Santa Catarina un convenio de colaboración con la Profepa.

Dicho ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, refrendó el compromiso de colaboración con la Procuraduría Federal de Protección al



Se firmó convenio con la Profepa

Ambiente (Profepa), a fin de que inspectores mantengan operativos 24/7.

Lo anterior, al reunirse el Edil con la nueva delegada de Profepa en Nuevo León, Zulma Espinoza Mata, para estrechar la colaboración institucional, especialmente en este periodo de incendios que han provocado contingencias ambientales en el Municipio. (AME)

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**AVISO:**  
**A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 19-diecinueve de febrero del año 2025- dos mil veinticinco, mediante el Acta de Cabildo Número 11, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 135, 136, 139 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta Pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reforma al Reglamento para la Protección, Tenencia y Bienestar de los Animales en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA:** El proyecto de Reforma estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

**SEGUNDA:** Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:  
1.Nombre completo y apellidos del proponente;  
2.Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y  
3.Firma del proponente.

**TERCERA:** Las propuestas se recibirán en:  
1.La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.  
2.Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento [ayuntamiento@escobedo.gob.mx](mailto:ayuntamiento@escobedo.gob.mx) para recibir sus propuestas.  
3.Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

**CUARTA:** La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**QUINTA:** Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

**SEXTA:** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE.**  
General Escobedo, Nuevo León, a 19 de febrero de 2025.

LIC. FELIPE CHAVES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL MICHEL ALVARADO FONSECA  
SÍNDICO SEGUNDO

**CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN EN TODO NUEVO LEÓN**

Av. Benito Juárez #100 Col. Centro CP.66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.  
 GobiernoEscobedo Gob\_Escobedo 52-(81) 8220.6100

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**AVISO:**  
**A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 19-diecinueve de febrero del año 2025- dos mil veinticinco, mediante el Acta de Cabildo Número 11, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 135, 136, 139 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta Pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA:** El proyecto de Reforma estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

**SEGUNDA:** Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:  
1.Nombre completo y apellidos del proponente;  
2.Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y  
3.Firma del proponente.

**TERCERA:** Las propuestas se recibirán en:  
1.La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.  
2.Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento [ayuntamiento@escobedo.gob.mx](mailto:ayuntamiento@escobedo.gob.mx) para recibir sus propuestas.  
3.Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

**CUARTA:** La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**QUINTA:** Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

**SEXTA:** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE.**  
General Escobedo, Nuevo León, a 19 de febrero de 2025.

LIC. FELIPE CHAVES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL MICHEL ALVARADO FONSECA  
SÍNDICO SEGUNDO

**CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN EN TODO NUEVO LEÓN**

Av. Benito Juárez #100 Col. Centro CP.66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.  
 GobiernoEscobedo Gob\_Escobedo 52-(81) 8220.6100



Se pidió a la comunidad tenga cuidado pues según los pronósticos para los siguientes días habrá fuertes vientos.

## Alerta Bomberos sobre combinación de condiciones de sequía y vientos

El Grupo de Bomberos Nuevo León alertó esta mitad de semana la comunidad regía el tener cuidado ante los fuertes vientos y condiciones de sequía, porque serían una combinación perfecta para que se generen incendios al por mayor.

Dicho ello y en voz del Comandante Alejandro Zúñiga Alarcón, Director de Operaciones de Bomberos de Nuevo León, informó sobre las condiciones meteorológicas que se prevén para el próximo 14 de marzo de 2025.

“Debido a las ráfagas de viento mayor a 60 km/h, temperatura mayor a 35°C y muy baja humedad relativa, se crearán condiciones determinantes para incendios”.

“Se le invita al sector empresarial e industrial a que eleven al máximo sus medidas de prevención y seguridad, mediante guardias y brigadas permanentes a lo largo del próximo fin de semana. Además, se

recomienda como medida preventiva la limpieza de terrenos baldíos, al igual que de áreas en los parques industriales”.

Y es que, con las acciones correctas, se puede evitar repetir los eventos del martes 4 de marzo del presente año.

En este tema dijo: “Erik Teóculo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil, también asegura la importancia de la prevención, mencionando lo que puede hacer cualquier ciudadano, como podar árboles grandes y recoger la basura”.

Es de subrayar que ahorita el Estado pasa por la regla del 30 en los incendios forestales con el denominativo 30/30/30.

Que se da cuando factores meteorológicos como son la humedad, viento y temperatura concurren en unas condiciones concretas que derivan en un incremento del riesgo de incendios.

El “Factor 30-30-30” muestra su utilidad

en las estrategias de prevención y en la entrega de información a la comunidad, sobre todo si se toma en cuenta las constantes olas de calor.

Hay que “preparar a las comunidades con respuestas anticipadas”, “por ejemplo, si la meteorología indica que a contar de mañana o en 72 horas más se viene una ráfaga de viento permanente y seco, y las condiciones no van a bajar de los 30°C o 32°C, las comunidades debieran establecer ciertos mecanismos de pre supresión (preparación para un eventual combate): limpiar basurales, techumbres, actualizar redes de Whatsapp.

Además de: “Tener una coordinación con los municipios para ver cómo están las presiones de agua, cómo está el tema de los automóviles en cuanto a estacionamiento, caminos e infraestructura crítica”.(AME)

## Va GLMC contra el derecho de admisión

En busca de combatir la discriminación en bares, centros nocturnos o establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, la bancada de Movimiento Ciudadano propuso modificaciones a la ley para ir en contra del derecho de admisión.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción dijo que esta propuesta de iniciativa a la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado se derivo ante la gran cantidad de quejas que ha recibido.

“Yo he recibido muchas quejas de jóvenes que les han negado el acceso a algunos establecimientos, en especial a centros nocturnos y especialmente en el municipio de San Pedro”, explicó el legislador.

“La iniciativa es para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado, proponiendo capacitación obligatoria en



**Diputado Miguel Flores** materia de derechos humanos y sancionar con multas de hasta 28 mil 285 para aquellos establecimientos que continúen con prácticas discriminatorias”.

“Creo que con esto vamos a concientizar a todos estos establecimientos y a quienes trabajan en ellos. Esperemos que con esto dejemos atrás y dejemos a un lado la discriminación, no vamos a dejar que nadie sea discriminado o no entra ninguno o entran todos”, expresó. (JMD)

**CONVOCATORIA**  
Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C.

SANTA ISABEL

Con fundamento en los Artículos 21, 23 y demás aplicables de los estatutos sociales de la Asociación Civil denominada Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C., se convoca a los Asociados Preferentes a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el sábado 5 de abril 2025 la Primera Convocatoria a las 10:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 10:30 horas en el área social ubicada dentro del Club Santa Isabel, con dirección en Av. Del Convento 414 Fraccionamiento Santa Isabel, Monterrey N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DIA**

- Designación de 2 Escrutadores.
- Verificación de Quorum.
- Resolver sobre la admisión y/o exclusión de asociados preferentes.
- Presentación y en su caso aprobación del informe del comisario para el periodo enero - diciembre 2025.
- Presentación y en su caso aprobación del informe Financiero de la Mesa Directiva referente a los Ingresos, Gastos y situación Financiera correspondiente al periodo enero - diciembre 2025.
- Discutir y en su caso aprobar las cuotas extraordinarias que se requieran.
- Presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades realizadas por la Mesa Directiva.
- Formular, discutir y en su caso aprobar reformas al Reglamento Interno de la Asociación y/o cualquier otro reglamento.
- Nombramiento del administrador o ratificación del existente.
- Nombramiento y/o ratificación total o parcial de los miembros de la Mesa Directiva y Comisario para el año 2025-2026, así como la revocación y otorgamiento de poderes.
- Nombramiento de delegados especiales para la protocolización ante Notario de los Acuerdos.

Conforme lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, solo los Asociados Preferentes que se encuentren al corriente (sin adeudo) en el pago de: cuotas ordinarias, extraordinarias, de recuperación, sanciones e intereses moratorios hasta el 10 de febrero del 2025 tendrán el derecho de Participar y Votar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil. Los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante 2 testigos. El Administrador, los integrantes de la Mesa Directiva y el Comisario no podrán ser mandatarios o representantes de los asociados. Cada Asociado podrá representar a máximo 2 asociados.

Monterrey, N.L., a 12 de marzo de 2025  
Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C.  
Mesa Directiva

Presidente

Carlos Enrique Aguilar Weber

Secretario

Carlos Alberto Mercedita Chavez

## Proponen obligar a municipios a aplicar acciones sobre el bienestar animal

Una iniciativa de reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal es la que presentó la bancada de Movimiento Ciudadano para que por obligación los municipios cuenten con programas permanentes de esterilización de mascotas, operen al menos un centro de control canino y felino, en pleno respeto a los principios de bienestar animal.

La diputada Rocío Montalvo Adame dijo



Diputada Rocío Montalvo

que el proyecto se enfoca en resolver el problema de los animales en situación de calle, pues actualmente se estima que en el área metropolitana de Monterrey hay 500 mil perros y 1.6 millones de gatos abandonados viviendo en las calles.

“El sufrimiento que padecen los más de 2 millones de animales callejeros por falta de alimento, de atención a su salud e incluso de maltrato es inaceptable. A esto se suman los riesgos sanitarios como la proliferación de enfermedades zoonóticas, parasitarias o infecciosas como la tiña o sarna, y la contaminación por heces fecales, que al desecarse se vuelven respirables”, señaló.

De acuerdo con Montalvo, las principales causas del abandono de mascotas son el cambio de situación económica de las familias que les impide pagar los gastos asociados al cuidado, la falta de educación sobre la tenencia responsable, y la reproducción no planificada, que resulta en camadas no deseadas por los dueños.(JMD)

**CONVOCATORIA**  
Asamblea General Ordinaria de Asociados  
Club de Asociados Santa Isabel, A.C.

SANTA ISABEL

Con fundamento en los Artículos 21, 23 y demás aplicables de los estatutos sociales de la Asociación Civil denominada Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C., se convoca a los Asociados Preferentes a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el sábado 5 de abril 2025 la Primera Convocatoria a las 11:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11:30 horas en el área social ubicada dentro del Club Santa Isabel, con dirección en Av. Del Convento 414 Fraccionamiento Santa Isabel, Monterrey N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DIA**

- Designación de 2 Escrutadores.
- Verificación de Quorum.
- Resolver sobre la admisión y/o exclusión de asociados preferentes.
- Presentación y en su caso aprobación del informe del comisario para el periodo enero - diciembre 2025.
- Presentación y en su caso aprobación del informe Financiero de la Mesa Directiva referente a los Ingresos, Gastos y situación Financiera correspondiente al periodo enero - diciembre 2025.
- Discutir y en su caso aprobar las cuotas extraordinarias que se requieran.
- Presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades realizadas por la Mesa Directiva.
- Formular, discutir y en su caso aprobar reformas al Reglamento Interno de la Asociación y/o cualquier otro reglamento.
- Nombramiento del administrador o ratificación del existente.
- Nombramiento y/o ratificación total o parcial de los miembros de la Mesa Directiva y Comisario para el año 2025-2026, así como la revocación y otorgamiento de poderes.
- Nombramiento de delegados especiales para la protocolización ante Notario de los Acuerdos.

Conforme lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, solo los Asociados Preferentes que se encuentren al corriente (sin adeudo) en el pago de: cuotas ordinarias, extraordinarias, de recuperación, sanciones e intereses moratorios hasta el 10 de febrero del 2025 tendrán el derecho de Participar y Votar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil. Los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante 2 testigos. El Administrador, los integrantes de la Mesa Directiva y el Comisario no podrán ser mandatarios o representantes de los asociados. Cada Asociado podrá representar a máximo 2 asociados.

Monterrey, N.L., a 12 de marzo de 2025  
Club de Asociados Santa Isabel, A.C. Mesa Directiva

Presidente

Carlos Enrique Aguilar Weber

Secretario

Carlos Alberto Mercedita Chavez

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 18 de enero del 2025 se presento en esta notaria el Homero Rene, Jesus Salvador, Alma Rosa, Jorge Luis, Olga Lydia de apellidos Elizondo Chapa denunciando la Sucesión Testamentaria del señor HOMERO ELIZONDO VILLARREAL. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**EDICTO**  
El día 24-veinticuatro de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Antonia Avila Ontiveros, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 108/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de marzo del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(13)

**EDICTO**  
En fecha 26 veintiseis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 172/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Gutiérrez Huerta, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 12 doce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.  
**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(13)

**EDICTO**  
El día 14 catorce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 162/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Ibarra Cisneros y/o Ma. Luisa Ibarra Cisneros y/o Luis Ibarra y/o Luis Ibarra Cisneros, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 20 de febrero de 2025  
**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(13)

**EDICTO**  
En fecha 21 veintuno de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 67/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Soto Acosta, María Antonia Ozuna Soto y Evaristo Macías Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.  
**JÉSSICA VIOLMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(13)

**EDICTO**  
El día 19-diecinove de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Alejandro Cruz Loreda, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1036/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de enero del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(13)

**EDICTO**  
Con fecha 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 157/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Guadalupe Ávila Flores y/o José Guadalupe Ávila; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ**  
(13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 19 de octubre del 2024 se presento en esta notaria los señores Carlos Alberto y Luis Carlos de apellidos Ruiz Perez denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora ORALIA PEREZ MONTEMAYOR y KARINA ALEJANDRA RUIZ PEREZ también conocida KARINA ALEJANDRA RUIZ Exhibiendo la Acta de defunción de la autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON 12 DE diciembre DEL 2024  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 7 de febrero del 2025 se presento en esta notaria el GUILLERMINA FLORES QUINTANILLA denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JUAN RODRIGUEZ SOLIS. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 19 de febrero del 2025 se presento en esta notaria el JUANA MARIA ANGUIANO GAY-TAN, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor HECTOR ONDARZA CISNEROS. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Hermenegildo Castillo Gonzalez, Notario Público Titular Número 87, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 8 de febrero del 2025 se presento en esta notaria el Eva, Juan Carlos, Gerardo, Jorge Luis, Gilberto de apellidos Limón Cervantes así como Elizabeth Limón Saucedo denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JOSE LIMON OVALLE. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a los comparecientes respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.  
APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 16 de enero del 2025 se presento en esta notaria el ROCIO PARRA RAMIREZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ANDRES BAIDON MARTINEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que a a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 16 de enero del 2025 se presento en esta notaria el EVANGELINA GARZA MARTINEZ y NORMA IRENE GONZALEZ GARZA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor MARIO ANGEL GONZALEZ GONZALEZ. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229 LU1  
(3 y 13)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 1 de febrero del 2025 se presento en esta notaria el JESUS RICARDO SITAL PEREZ, JUAN MANUEL SITAL PEREZ y PERLA JANET SITAL PEREZ denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores JESUS RICARDO SITAL y AMPARO PEREZ CALZADA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Sergio Elias Gutiérrez Salazar. Notario Público Titular Numero 104, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE febrero DEL 2025  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
EIPF-771229-LU1  
(3 y 13)

**EDICTO**  
En fecha 05 cinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1479/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Ma. Barbarita Hernández Ortiz y/o Ma Barbarita Hernández Ortiz, Anselmo Martínez Martínez y/o Anselmo Martínez Martínez; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cuyos Ma. Barbarita Hernández Ortiz y/o Ma Barbarita Hernández Ortiz, Anselmo Martínez Martínez y/o Anselmo Martínez Martínez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 12 doce de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(13)

**El Porvenir**  
Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

DISPONIBLE EN

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente ¡GRATIS!



## Abate FC a sicario tras ataque en Los Aldamas

Sergio Luis Castillo

Un convoy formado por elementos de Fuerza Civil de Nuevo León fueron atacados por hombres armados frente a las instalaciones de la Estación Los Aldamas, dejando un saldo de un delincuente abatido y otro más herido.

Los hechos se registraron en la misma zona de Los Aldama y Dr. Coss, donde se ha registrado varios hechos violentos en los últimos meses, incluidos secuestros y ejecuciones.

Entre ellos el hallazgo de tres mujeres decapitadas y con evidentes huellas de tortura.

El ataque contra los uniformados estatales, se reportó este miércoles alrededor de las 15:00 horas en Estación Los Aldamas.

Los oficiales fueron atacados con armas de grueso calibre desde vehículos en marcha, lo que desató una persecución.

En respuesta, elementos del Operativo Frontera Chica de la Guardia Estatal y del Ejército acudieron para brindar apoyo.

Durante el operativo se ase-



La zona ha sido el escenario de actos de violencia.

guraron dos camionetas, dos armas largas tipo fusil y cartuchos útiles.

En el lugar un civil armado fue abatido y otro más fue detenido por su presunta implicación en los hechos.

Indicaron que el pistolero terminó con una herida de arma de fuego en uno de sus hombros, por lo que fue llevado a una clínica bajo custodia.

La Policía Estatal de Tamaulipas participó brindando apoyo perimetral, mientras que también arribaron efectivos del

27 Batallón de Caballería Motorizado, con base en Culebras, Nuevo León.

### EJECUTADO

El cadáver en estado de descomposición de un hombre ejecutado a balazos, fue localizado ayer dentro de un domicilio ubicado en Juárez.

Mencionaron qué en un principio pensaron que se trataba de una muerte natural, debido a que estaba en completo estado de putrefacción.

Pero al llegar los peritos de

Servicios Periciales, encontraron varios casquillos tirado sobre el piso de la vivienda.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 12:40 horas, en una casa ubicada en el cruce de Paseo Mallorca y Paseo de Cataluña, en la Colonia Paseo Andalúz.

Los olores fétidos alertaron a vecinos del sector que reportaron lo sucedido a los números de emergencias, por lo que al lugar llegaron uniformados de la Policía de Juárez.

Al entrar a la vivienda, se percataron que se trataba del cuerpo de un hombre.

Los uniformados acordaron el lugar y canalizaron el caso a la AEI.

En el sitio autoridades localizaron a una persona del sexo masculino y en avanzado estado de descomposición.

Se calcula que esta persona tenía por lo menos una semana de haber fallecido.

La víctima aparentemente vestía pijamas y estaba cubierta con una cobija, al momento de ser localizado en la primera planta de la casa.



Autopista a Laredo, en Salinas Victoria.

## Muere un trailerero en choque-incendio

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler falleció calcinado tras chocar contra otra unidad e incendiarse su camión, la noche del martes en la Autopista a Laredo, municipio de Salinas Victoria.

Alrededor de las 23:00 horas se registraron los hechos en el kilómetro 74 de la autopista, en dirección de sur a norte y a la altura de Mamulique.

Elementos de Protección Civil del Estado, de Salinas, Bomberos Nuevo León, Guardia Nacional y de otras corporaciones arribaron al lugar.

En las primeras indagatorias se estableció que chocaron dos unidades de carga, luego una de ellas comenzó a incendiarse.

El incendio se propagó rápidamente por la unidad, sin que alcanzara a salir el conductor y falleció calcinado en el lugar de los hechos.

Los hechos llevaron a que los carriles de sur a norte, quedaran cerrados hasta por la mañana de este miércoles y esto ocasionó problemas en la vialidad.

La víctima no pudo ser identificada, quedó como N.N. (no nombre), y el otro operador resultó ileso.

Una vez que el incendio fue sofocado, las autoridades correspondientes, en este caso personal de Servicios Periciales de

la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, que luego lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.

### VOLCADURA

Con diversas lesiones resultó el conductor un camión de carga que llevaba rollos de acero, luego de volcar en la Avenida Nogalar a la altura de Munich, ayer en San Nicolás.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 6:40 horas, y arribaron elementos de PCNL, San Nicolás y Tránsito.

Se estableció que la unidad de carga transportaba rollos de acero, cuando terminó de lado al circular por el carril que conecta Universidad de sur a norte con Nogalar al oriente.

Al parecer el exceso de velocidad y lo pesado de la carga, hicieron que el camión terminara volcándose sobre su contado derecho y la carga quedó regada en la banqueta, alcanzó a dañar el barandal de la empresa Ternium.

Como Mario Alberto García Casas, de 47 años, fue identificado el lesionado, auxiliado por paramédicos de PC, para luego ser llevado al Hospital de Zona 21 del IMSS.

La unidad volcada es de la empresa Transportes Dimeca y llevaba diversos rollos de acero.

## Acaba fuego con corralón en Juárez

Sergio Luis Castillo

Nuevamente el fuego puso en jaque a los puestos de socorro, al reportarse un siniestro de grandes dimensiones en un corralón de una empresa de grúas, ubicada en el municipio de Juárez.

Al parecer, fue el llamado efecto "lupa" lo que inició el fuego en uno de los vehículos resguardados y esto provocó el efecto dominó.

Hasta el momento se reporta la destrucción de más de tres mil vehículos, que fueron totalmente destruidos por el fuego.

Los hechos se registraron a

las 15:00 horas de este miércoles, en el interior de las instalaciones del corralón de la empresa Citrus Grúas, ubicado en la Carretera A San Mateo y Avenida Eloy Cavazos, en la Colonia Condessa, en Juárez.

Protección Civil Nuevo León informó, que fue el personal de la mencionada empresa quienes llamaron a las corporaciones de auxilio.

Explicaron que el fuego inició en la zona central del corralón, cuando uno de los vehículos comenzó a incendiarse.

Los trabajadores del lugar utilizaron extintores para inten-

tar sofocar las llamas del vehículo, pero al contener gasolina en su tanque el fuego se extendió rápidamente.

Las columnas de fuego podían observarse desde varios kilómetros a la redonda.

Al lugar acudieron unidades de Protección Civil, Bomberos Juárez y elementos la Central de Bomberos Guadalupe.

Los brigadistas mencionaron que los vehículos que estaban resguardados, estaban en predios con maleza, lo que generó que el fuego se acrecentara.

Hasta el momento no se reportan personas lesionadas, pero sí pérdidas materiales.



Fue por el efecto "lupa".

## Capturan a integrante de un grupo criminal

Gilberto López Betancourt

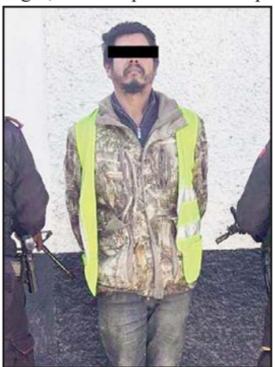
Después de un enfrentamiento con delincuentes armados, elementos de Fuerza Civil arrestaron un presunto integrante de un grupo criminal, en el municipio de Doctor Coss.

El arresto de la persona se realizó el martes por la mañana, y se le aseguró un arma larga abastecida, otros delincuentes alcanzaron a darse a la fuga.

Los hechos se registraron en una brecha sin nombre, donde los agentes estatales hacían un despliegue estratégico, en atención integral al dispositivo de seguridad y dentro del operativo "Muralla".

En su recorrido, observaron a un grupo de civiles armados que comenzaron a dispararles, acción que fue repelida inmediatamente por los oficiales.

Durante el intercambio de disparos, los sospechosos tuvieron oportunidad de huir, pero sólo uno se quedó en el lugar; mismo que fue intercep-



Ocurrió en Doctor Coss.

tado por la autoridad.

El hombre se identificó como José "N", de 48 años, y se le solicitó autorización para inspeccionar sus pertenencias, en las cuales encontraron un arma larga abastecida con 17 balas, dos cargadores con un total de 40 municiones y un chaleco balístico.

Ante los hechos, la persona quedó detenida y puesto a disposición del Ministerio Público Federal para lo que resulte.

### CAEN CON DROGA

Tras una persecución que terminó en la Colonia Camino Real, en Guadalupe, dos hombres fueron detenidos por la Policía municipal en posesión de 33 dosis de "cristal".

Ante la policía los presuntos se identificaron como: Cristian, de 19 años y Robinson, de 21.

Los ahora detenidos viajaban en una motocicleta, cuando se pasaron un semáforo en rojo en el cruce de la Avenida Eloy Cavazos y Camino Real, en la Colonia Camino Real.

Oficiales fueron testigos del incidente vial y comenzaron el seguimiento de la unidad por varias calles hasta interceptarlos.

Los ocupantes bajaron con la intención de escapar, pero los oficiales los detuvieron.

Al momento de realizarles una revisión los agentes localizaron a los arrestados una bolsa que contenía dosis de la sustancia similar a la droga conocida como "cristal".



Investigan el móvil de sus acciones.

## Sorprenden a par de pirómanos en Apodaca

Gilberto López Betancourt

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, realizaron la detención infraganti de dos hombres cometiendo incendios en diferentes eventos.

El primer presunto delincuente fue identificado como Enrique N., de 27 años, de origen hondureño, detenido el lunes en las calles Alvento y Bulevar Humberto Ramos Lozano, Colonia Alvento.

Aproximadamente a las 20:06 horas, los elementos realizaban un recorrido de rutina cuando detectaron el humo por fuego en el mencionado lugar y al acercarse observaron al ahora detenido que estaba avivando las llamas.

Al ser cuestionado, el indocumentado aceptó haber hecho la fogata porque no contaba con un lugar donde dormir y estaba muy oscuro, por lo que se le informó que estaba cometiendo un delito.

Tras leerle sus derechos

humanos y hacerle una inspección corporal, se aseguró un encendedor en color rojo y una dosis de droga denominada "cristal", por lo que fue puesto a disposición de la autoridad competente.

El segundo detenido fue identificado por las autoridades como Iván N., de 27 años, originario de Acapulco, Guerrero, quien también fue puesto a disposición del Ministerio Público acusado de daños al medio ambiente.

El arresto se hizo ayer a las 15:00 horas en Avenida Ignacio Sepúlveda y Miguel Alemán, en la Colonia Encarnación, a espaldas de una tienda de conveniencia.

Iván "N", que cuenta con dos detenciones en la corporación municipal por narcomenudeo y alterar el orden, se le aseguró un encendedor en color celeste y una motocicleta.

Los presuntos pirómanos quedaron detenidos por las autoridades por daños al medio ambiente.

## Investigan a vendedores de autopartes por extorsión

Sergio Luis Castillo

La FGGJ del Estado inició una carpeta de investigación contra locatarios de autopartes ubicados en Pablo A. De la Garza, en Monterrey.

Los comerciantes son acusados de cometer secuestros exprés, contra clientes a quienes le cobran cifras elevadas por alguna reparación y los amenazan con armas de fuego.

Se indicó que los elementos de la Fiscalía Especializada Antisecuestros, investigan una serie de denuncias interpuestas por clientes de algunos locales de la famosa zona.

La semana pasada las autoridades cataron varios locales de Pablo A de la Garza.

Y este miércoles se movilizaron hacia las calles de la Colonia Madero, donde agentes ministeriales aseguraron una camioneta Mercedes Benz, la cual sería propiedad de uno de los investigados.

Las víctimas aseguran ser

blanco de actos de extorsión, intimidación e incluso secuestro exprés al acudir a comprar autopartes o reparar piezas de sus vehículos.

Los afectados señalan acudir y cuestionar sobre el costo de autopartes o reparaciones y al darles cierta cifra acceden a la reparación o compra.

Sin embargo, al momento de solicitar el saldo final, los empleados de los negocios les solicitan una cifra mucho más elevada como pago de los servicios brindados.

Tras negarse a pagar la nueva cifra, que suele ser muy elevada, algunos de los locatarios de Pablo A. De la Garza los amedrentan e incluso comienzan a llamar a más empleados para atemorizarlos.

Se indicó que los comerciantes, obligan a los afectados acudir a los cajeros automáticos para pagarles "sus servicios".

La Fiscalía dará a conocer los resultados en las próximas horas.



Son locatarios de Pablo A. de la Garza.



2-2  
3-3 GLOBAL  
AVANZA VANCOUVER

## FRA-CA-SO-TO-TO-TE

### Rayados demuestra pobreza en la cancha, empata a duras penas con Vancouver, y queda fuera de la CCC por regla del gol de visitante

Alberto Cantú

Los Rayados consumaron su primer fracaso del semestre al empatar por un marcador de 2-2 en el estadio TSM de Torreón ante Vancouver Whitecaps en los octavos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, quedando eliminados con un global de 3-3 que dio el pase a los canadienses por anotar más goles de visitante.

En el juego número mil como jugador profesional de Sergio Ramos, los Rayados concretaron su primer fracaso en este semestre, lo que tal vez signifique el despido de Martín Demichelis como técnico albiazul.

Rayados inició mejor con un centro de Luis Reyes en el que Sergio Canales entró sin marca a segundo poste para rematar de manera cruzada y generar el 1-0 al minuto cuatro.

Monterrey fue mejor que el visi-

tante en los primeros minutos con dos remates desde fuera del área de Nelson Deossa y Jorge Rodríguez, en donde el primero se fue muy desviado y el segundo fue atajado por el cancerbero Isaac Boehmer.

Con el paso de los minutos, Vancouver emparejó las cosas en el funcionamiento de juego, aunque no tuvieron ocasiones de peligro más que un remate de tiro libre de Berhalter que se marchó por encima del ángulo superior derecho del arco defendido por el portero Esteban Andrada, además de otro tiro desde fuera del área de Ahmed que desvió la defensa local.

Los regios, preocupados más por mantener la ventaja que por incrementarla, terminaron la primera parte con una jugada a balón parado a su favor en la que hubo dos testarazos en el área rival y ahí el guardameta del club canadiense logró frustrar un impacto a portería de Ricardo Chávez, terminando así el primer tiempo.

En el complemento, Monterrey avisó primero con un remate en el área de Lucas Ocampos que se marchó por encima del arco y después Ahmed del visitante en una jugada peligrosa mandó un servicio al área chica, pero no encontró algún rematador ya que Sergio Ramos cortó el peligro, aunque después el visitante estuvo cerca del empate con una mala recepción de Ngando, evitando eso que rematará al arco que defendía Andrada.

Vancouver igualó el encuentro al 56' de acción cuando Pedro Vite asistió en el área a Ocampo, futbolista que con un remate cruzado logró vulnerar el arco de Andrada, arquero que por más que se estiró, no logró evitar en ese momento que el balón se fuera al fondo del arco, pero Monterrey contestó con un remate desde fuera del área con peligro de Sergio Canales que pasó cerca.

El 2-1 para Vancouver lo generó al

78' en una jugada en que robaron el balón en la zona baja albiazul para que Brian White entrara al área y definiera sobre la salida de Esteban Andrada.

Posteriormente vino un remate de cabeza de Sergio Ramos que se fue desviado por una mano defensora, marcándose una pena máxima a favor de los regios que Sergio Ramos convirtió en el 2-2 al 97'.

Y aunque el árbitro regaló unos minutos más por el tiempo perdido en la marcación del penal, Monterrey no fue capaz de generar el gol de la victoria, de hecho estuvieron muy lejos de ello, para finalmente quedar eliminado del torneo y enfocarse ahora sí en el Clausura 2025, donde las cosas tampoco se le han dado del todo.

AMÉRICA GOLEÓ A CHIVAS Y AVANZÓ PÁGINA 2



### 'Noche oscura', le llama 'Tato'

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, catalogó la eliminación de su equipo a manos del Vancouver en los octavos de final de la Concachampions como "una de las noches más oscuras en la historia del club".

El dirigente del Monterrey no fue claro si iba a despedir a Martín Demichelis o si habría decidido mantenerlo por más tiempo en el cargo como estratega de los regios.

"No quiero hablar apresuradamente, lo que sí es una noche muy triste, oscura para la historia de este gran club. Tenemos que hacernos responsables, esto no puede pasar. Jugar mejor, dar otra cara y buscar ganar. Estamos dolidos por la derrota.

"No voy a hablar de toma de decisiones, de detalles, lo voy a hacer estos días. Soy el responsable del área deportiva del club y deportivamente no dimos la cara. Estamos dolidos. No es momento de hablar con premura y equivocarme", expresó Noriega, directivo albiazul que no ocultó su frustración ante la falta de buenos resultados pese a tener un gran plantel.

"Esto no puede pasar. Un plantel como este, como el que tenemos, tiene que jugar mejor, dar otra cara y representarnos de otra forma", expresó.



Los angelinos le dieron la vuelta al global de manera contundente.

## Galaxy, el rival de Tigres

### Vence a Herediano y jugará en los cuartos de final de la Concachampions ante los felinos

Alberto Cantú

Los Tigres enfrentarán al Galaxy de Los Ángeles en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El conjunto estadounidense eliminó en la ronda de los octavos de final del mencionado torneo al cuadro del Herediano, a quien derrotaron en el duelo de vuelta por un marcador de 4-1 para avanzar con un global de 4-2.

Ante esta situación, el juego de ida

4-1  
Galaxy Herediano

entre Tigres y Galaxy será en Los Ángeles, a inicios del próximo mes.

El juego de vuelta será también en el próximo mes de abril y en el estadio Universitario, en fechas exactas por definir.

## Real está en cuartos

Alberto Cantú

Real Madrid perdió 1-0 de visitante ante Atlético de Madrid en los octavos de final de vuelta, pero vencieron 4-2 en penales al conjunto colchonero y con ello se clasificaron a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con esta situación, el actual campeón de la Liga de Campeones de la UEFA enfrentará al Arsenal en los cuartos de final.

Atlético de Madrid igualó el global a dos tantos y generaron el 1-0 en el juego de vuelta al segundo 35, momento en el que Rodrigo de Paul mandó un centro al área chica en el que Connor Gallagher remató con la pierna derecha para generar el primero.

Los colchoneros estuvieron más cerca del segundo con dos remates de Julián Álvarez que fueron atajados por Thibaut Courtois, así como también en diversas jugadas a balón parado como un testarazo de Lenglet que solamente pasó cerca.

En el complemento, Atlético avisó primero con un remate peligroso de Julián que atajó Courtois, portero que después solamente observó como pasó cerca un testarazo de Lenglet en una jugada a balón parado.

Después se marcó un penal a favor del visitante en una falta de Lenglet sobre Mbappé y Vinicius Junior falló la pena máxima al 69' de acción, contestando después el local con un tral-



Los merengue avanzaron sobre el Atleti.

lazo de Giuliano Simeone que atajó Courtois.

Ambos equipos no se hicieron más daño en el complemento y tuvieron que jugarse los tiempos extras, donde prevaleció el empate.

En la tanda de penales los merengues ganaron tras los aciertos de Mbappé, Bellingham, Valverde y Rüdiger, mientras que por los anfitriones fallaron Marcos Llorente y Julián Álvarez, éste último que metió el balón en el arco, pero tocó el balón con ambos tachones para que el árbitro anulara la anotación por reglamento, pese a los reclamos del "Cholo" Simeone.

De esta forma, Real Madrid enfrentará en los cuartos de final al equipo del Arsenal, donde el juego de ida será en Londres, Inglaterra, y la revancha será en el Santiago Bernabéu, de la capital española, primero el ocho de abril y después el día 16 de ese mes.

### CHAMPIONS LEAGUE RESULTADOS DE AYER

LUSC	1-2	BVB 09
Lions	3-0	Sheff Wed
Arsenal	2-2	PSV
9-3 GLOBAL		

### ASI SE JUGARAN LOS CUARTOS DE FINAL

Ida (8 de abril)

Bayern Vs. Inter  
Arsenal Vs. Real Madrid  
Barcelona Vs. Borussia  
PSG Vs. Aston Ville

Vuelta (15 de abril)

Inter Vs. Bayer  
Real Madrid Vs. Arsenal  
Borussia Vs. Barcelona  
Aston Ville Vs. PSG



## Que rugan los motores

Alberto Cantú

Este jueves comenzará de manera oficial la temporada de este año en la Fórmula 1 con el inicio del Gran Premio de Australia.

El circuito australiano de Albert Park será el encargado de brindar las emociones durante este fin de semana, comenzando desde hoy a las 19:30 horas con la práctica libre número uno.

Más tarde, a las 23:00 horas de este jueves, el mencionado circuito albergará también el segundo entrenamiento. Sin embargo, será hasta mañana cuando se realice a las 19:30 horas el

tercer entrenamiento y a las 23:00 la sesión de clasificación.

A su vez, la carrera del Gran Premio de Australia será hasta el próximo sábado y la misma iniciará a las 22:00 horas.

La escudería favorita para ganar la carrera es McLaren con sus pilotos Lando Norris y Óscar Piastri, aunque otros equipos como Ferrari, Red Bull Racing y Mercedes podrían ser vistos como una serie amenaza para los de Woking.

El Gran Premio de Australia constará de 10 escuderías y 20 pilotos, esperando que sea una carrera llena de emociones en todo momento.

20 25



# VESTIDORES



## Se disculpa 'Demi'

Martín Demichelis, técnico de Rayados, habló en rueda de prensa luego de quedar eliminados en los octavos de final de la Concachampions, donde se culpó como en máximo responsable de este fracaso, por lo que pidió disculpas.

El estratega argentino charló ante los medios de comunicación y se mostró frustrado por el actual momento de su equipo.

"Yo soy el máximo responsable de esta situación y le pido disculpas a la afición, y sobre ser o no despedido, eso no depende de mí, depende de la directiva", expresó.

A su vez, el estratega sudamericano aceptó que su equipo ha ido en una clara recesión futbolística con todo y que tienen en su plantilla a Sergio Ramos.

"Inesperadamente con todo y la llegada de Sergio Ramos, hemos tenido un bajón de juego en los últimos partidos", concluyó.

### SE QUEJA POR INSULTOS

Demichelis, se quejó por los insultos que recibió de la afición

Asume la responsabilidad del fracaso albiazul, pero se queja del trato de la afición



Demichelis, ¿en la cuerda floja?

albiazul en el estadio TSM de Torreón tras la eliminación en contra del Vancouver Whitecaps en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El estratega argentino consideró que se le faltó al respeto por lo antes mencionado, lo cual expuso

en rueda de prensa.

"Hoy el hincha me incomodó insultando, arrojando cosas y pidiéndome jugadores. Cuando se pasa por encima del respeto hay otro tipo de cosas que son difíciles de manejar", difundió en rueda de prensa.



Vancouver, digno ganador de la serie ante Rayados.

## 'El mérito es de los jugadores'

Jesper Sørensen, técnico del Vancouver Whitecaps y quien eliminó a los Rayados en los octavos de final de la Concachampions, dio todo el crédito a sus jugadores por esa situación.

"El crédito es total para mis jugadores que nunca dejaron de creer, entonces todo el crédito para ellos y estamos muy felices, nos vamos a Canadá con

una inmensa alegría", afirmó.

A su vez, Vancouver Whitecaps no desperdició la oportunidad de burlarse del Monterrey por eliminarlos y la manera de mofarse a través de las redes sociales.

Con una vieja imagen de Shakira en una computadora, los de Vancouver acompañaron esa postal con la frase de "buscando un boleto a los cuartos de

final".

La cantante colombiana ofreció desde ayer y también este jueves hasta dos conciertos en el Gigante de Acero, aspecto por el cual los Rayados tuvieron que jugar el duelo de vuelta de los octavos de final y hacerlo en otro recinto, en el estadio TSM de Torreón, en donde el cuadro del Whitecaps los terminó eliminando.

## América, muy superior a las Chivas



Las Águilas le pasaron por encima a las Chivas.

América goleó 4-0 en casa a las Chivas en los octavos de final de vuelta y con un global de 4-1 se metieron a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El conjunto capitalino hizo valer su poder ofensivo en el estadio Ciudad de los Deportes de la capital del país, donde se llevaron la victoria tras los goles hechos por parte de Brian Rodríguez, Diego Valdés, Alejandro Zendejas y Álvaro Fidalgo.

La goleada de los anfitriones se facilitó aún más por la expulsión de Alan Mozo al 46' de acción, iniciando el complemento.

De esta forma, América avanzó a los cuartos de final del torneo, enfrentando ahí al conjunto del Cruz Azul.



Arsenal ya tenía ventaja de 7-1.

## Arsenal cumplió trámite

Arsenal igualó 2-2 en casa contra PSV y con un global de 9-3 se clasificaron a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto inglés no tuvo problema en el duelo de vuelta de los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, por lo que enfrentarán al Real Madrid en la siguiente ronda.

Zinchenko adelantó al minuto seis al cuadro inglés, toda vez que con un certero remate de zurda perforara las redes contrarias.

A su vez, Iván Perisic generó el 1-1 al 18' de acción cuando en el área tuvo un espacio para rematar de zurda y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el guardameta rival.

Declan Rice generó el 2-1 para Arsenal cuando en el área chica aprovechó un centro de Sterling para rematar de cabeza y mandar el balón al fondo de las redes, al 36'.

En el complemento el visitante igualó el encuentro con el tanto de Diouche, futbolista que observó

adelantado al portero rival para picarle el esférico y generar el 2-2 al 70'.

### AVANZA BORUSSIA

Borussia Dortmund vino de atrás y superó 2-1 en los octavos de final de vuelta al cuadro del LOSC, a quienes ayer derrotaron de visitantes para con ello clasificarse a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, lo cual fue gracias a que ganaron el global por un marcador de 3-2.

Con esta situación, el cuadro del Borussia avanzó a la siguiente ronda del torneo y en ella enfrentarán al Barcelona.

En el duelo restante, Aston Villa goleó 3-0 en casa a Brujas en los octavos de final de vuelta y con un global de 6-1 es que se clasificaron a los cuartos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto villano logró resolver con facilidad la eliminación y ya están en la fase de cuartos de final, aspirando a ganar todavía este torneo que no conquistan desde 1982.

## Parra y Fimbres, convocados a la Sub 20

Al menos dos jugadores de Rayados y Tigres fueron convocados a la Selección Mexicana Sub-20.

Por parte de Tigres fue convocado Bernardo Parra, mientras que por los Rayados fue llamado Iker Fimbres.

Los antes mencionados estarán con el equipo mexicano en la gira de preparación que tendrán en España y de cara a la Copa del Mundo Sub-20.

Cabe señalar que este Tri Sub-20 va a tener hasta tres encuentros de preparación en España, los cuales serán ante Benidorm, Estados Unidos y Francia.

El primer encuentro será el próximo 19 de marzo ante CF Benidorm, seguido del encuentro contra Estados Unidos el día 22 y las acciones concluirán el 24 de este mes contra la selección de Francia. (AC)



Iker Fimbres, de Rayados.

## Rayadas, por tres puntos

Las Rayadas retomarán esta noche su actividad en la Liga MX Femenil e intentarán mantenerse como mínimo en su quinto sitio, cuando enfrenten al Atlas de Guadalajara en el estadio Jalisco de Guadalajara en punto de las 19:00 horas

La escuadra que dirige Amelia Valverde llega al duelo de hoy con 20 puntos cosechados tras 11 jornadas.

Las regias iniciaron la jornada en la quinta plaza de la tabla de posiciones y ahí se mantendrían si sacan el triunfo por cualquier resultado, aunque una derrota o empate, combinado eso con triunfos de Chivas, Querétaro o Bravas, podría hacer que las albiazules se releguen en el campeonato y que



Monterrey urgido de puntos..

incluso tiempo después hasta pongan en riesgo su pase a la Liguilla.

De rival tendrán esta noche a un Atlas que registra 13 puntos cosechados, lo que haría considerar que podrían ser vistas como un rival "a modo" para las regias, quienes esta noche llegarán presionadas a conseguir el triunfo para mantenerse en los puestos de Liguilla. (AC)

## Angulo, tigre otros cuatro años

Jesús Angulo, defensor de los Tigres, ha renovado contrato con el conjunto auriazul que ahora dirige el técnico Guido Pizarro.

El "Stich" ha renovado contrato con el club regio por los próximos cuatro años, informaron personas cercanas al cuadro regiomontano.

Guido Pizarro, técnico de Tigres, fue clave para que el lateral por izquierda extendiera su vínculo laboral con los

regios.

Cabe destacar que Angulo ya tiene poco más de tres años en el club luego de que reforzara al mismo en enero del 2022.

Con los felinos, Angulo ha sido campeón del Torneo Clausura 2023, así como también del Campeón de Campeones y la Campeones Cup, en ese mismo año. (AC)



Jesús Angulo, defensor de los Tigres.

## Rómulo, listo para volver

Después de eliminar al Cincinnati en la ronda de octavos y clasificarse a los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, los Tigres iniciaron ayer con su preparación para enfrentar el próximo sábado al Santos Laguna en la Liga MX y tal parece que Rómulo Zwarg podría ver acción en ese compromiso.

Rómulo, quien no juega con los felinos desde el pasado 15 de febrero en un triunfo ante Cruz Azul en la Liga MX, se ha recuperado de sus problemas musculares y estaría en condiciones de ver minutos frente al cuadro lagunero.

El mediocampista brasileño entrenó ayer por la mañana en el centro de entrenamiento Tigres, donde formó parte del trabajo de fútbol a espacios reducidos con aquellos jugadores que no vieron actividad el miércoles pasado contra Cincinnati o en aquellos que entraron de cambio. (AC)

# Es Dave Roberts el manager mejor pagado

Continuará con el equipo hasta el final de la campaña del 2029 con un sueldo de 32 millones y 400 mil dólares

Los Dodgers de Los Angeles, los actuales campeones del beisbol profesional de Estados Unidos, han aumentado la extensión contractual de su entrenador Dave Roberts bajo una suma importante de dinero.

Roberts, quien tenía contrato con los Dodgers por solamente esta temporada, ahora continuará con el equipo hasta el final de la campaña del 2029.

En este lapso de tiempo, Roberts percibirá unos 32 millones y 400 mil dólares en sueldo.

Eso significa que el mencionado manager ganará por temporada ocho millones con 100 mil dólares y será el entrenador mejor pagado de la Liga.

A su vez, Dave Roberts superó el acuerdo de 40 millones por cinco años del entrenador Craig Counsell con los Cachorros de Chicago.



El manager de los Dodgers ganará 8 mdd anuales.

## Alcaraz, a cuartos de final del Indian Wells

El tenista español Carlos Alcaraz, quien es uno de los favoritos a ganar el Torneo Indian Wells, avanzó a los cuartos de final.

Para eso, el tenista nacido en Murcia, España, derrotó en la fase de los octavos al jugador Grigor Dimitrov.

La victoria de Carlos Alcaraz sobre su mencionado rival terminó siendo por parciales de 6-1 y 6-1.

De esta forma, Alcaraz enfrentará en la ronda de los cuartos de final al argentino Francisco Cerundolo este jueves.

Ya en más actividad del Indian Wells, Aryna Sabalenka, la número uno del mundo en el tenis femenino, avanzó a la fase de los cuartos de final luego de imponerse en una ronda anterior y por parciales de 6-1 y 6-2 a Sonay Kartal.



Carlos Alcaraz.



Helmut Marko.

### Marko, tras salida de Checo

## 'Hay una atmósfera diferente en Red Bull'

En Red Bull Racing, pese a ya despedir desde hace casi tres meses al mexicano Sergio Pérez, siguen hablando del mexicano y ahora el que lo hizo fue el asesor de esa escudería de Fórmula 1, en este caso el austriaco Helmut Marko, quien volvió a dar unas polémicas declaraciones en contra del ex piloto.

Marko mencionó que en Red Bull Racing "hay una atmósfera diferente" tras la salida de Sergio Pérez, dando a entender que al equipo le irá mejor sin el piloto mexicano.

"Ahora, sin Sergio Pérez, se siente una atmósfera diferente en el equipo y tal vez una mejor comunión de trabajo. Con Sergio Pérez celebramos grandes éxitos, pero la última temporada no transcurrió demasiado bien. Ahora hay una atmósfera completamente diferente, con un nuevo ingeniero de carrera y una retroal-

imentación completamente diferente durante las pruebas, los comentarios sobre lo que el auto hace, la manera en que juegas; hay un real flujo de rendimiento a través de esto, que llamamos 'el otro lado del garaje'. Y (Lawson) es joven, lleno de optimismo y, como Christian (Horner) dijo correctamente 'él tendrá que encontrar su camino ahora' y no pensar en vencer a Max (Verstappen) porque ese fue el error de todos los que desafortunadamente fallaron... contra alguien que es invencible.

Las declaraciones de Marko vienen tras el despido de Pérez, quien ahora busca volver a la Fórmula 1 para el 2026.

Sin embargo, la escudería Cadillac definirá a sus dos pilotos estelares para la temporada del año entrante hasta los próximos meses de junio o julio, en el siguiente verano.



Jannik Sinner.

## Justifica la ITIA casos polémicos de dopajes

Explica las condiciones en que Sinner y Swiatek dieron positivo, comparándolas con el caso de Simona Halep

Tras el positivo por dopaje de Jannik Sinner, el mejor tenista del mundo en estos momentos, la agencia por la integridad del mencionado deporte, la ITIA, aseguró a la AFP que el caso del italiano ha causado "una mala comprensión" del reglamento antidopaje.

Karen Moorhouse, directora general de la ITIA, dio sus razones para considerar lo antes mencionado y ahí justificar el trabajo algo polémico en la toma de decisiones para sancionar o no a diversos tenistas cuando dan positivo.

"Tratamos de ser todo lo transparentes que podemos, respetando siempre las reglas. Las cuestiones de comunicación alrededor del caso Sinner quizá han revelado una mala comprensión de nuestras reglas respecto a los anuncios de los positivos o de las suspensiones provisionales", aseguró Moorhouse, que dirige un organismo que recibió muchas críticas por la manera en que gestionó los positivos de Sinner y, unos meses más tarde, el de la polaca Iga Swiatek (N.2 del circuito femenino).

"En ambos casos se han respetado las reglas: los jugadores recurrieron sus suspensiones provisionales en el plazo de 10 días

previsto por nuestro reglamento. Y como sus recursos fueron atendidos, las suspensiones provisionales no se hicieron públicas".

A su vez, la directora de la ITIA habló sobre el caso de dopaje de Iga Swiatek y brindó sus razones para considerar que el caso de la tenista polaca fue distinto al de Simona Halep, quien si se llevó una sanción más fuerte por también arrojar un doping positivo en agosto del 2023.

"En el caso de Swiatek, el positivo fue por un medicamento contaminado, por lo que su responsabilidad era limitada. El de Halep es extremadamente complejo, pero en definitiva el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) admitió que su positivo se debió a un complemento contaminado", pero a diferencia de la polaca, "no fue un medicamento" y el TAS tuvo en cuenta las pocas precauciones de la tenista para limitar el riesgo de contaminación.

"Todas las decisiones (de las autoridades antidopaje) se basan en la naturaleza del producto en cuestión y las precauciones tomadas por el deportista para limitar el riesgo de contaminación", concluyó Moorhouse.

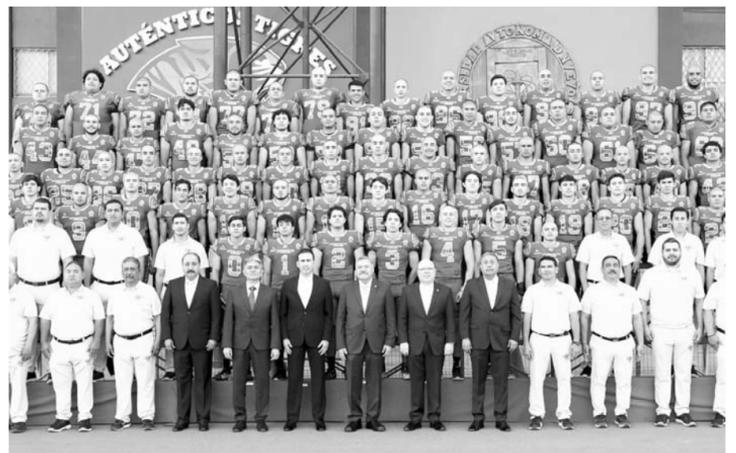
## Se toma Tigres intermedia la foto

Los Auténticos Tigres de la Categoría Intermedia se tomaron ayer la foto oficial con el roster que enfrentará la Temporada 2025 de la Organización Nacional de Fútbol Americano Estudiantil.

En la toma de la placa estuvo presente el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, junto con el titular de Deportes de la UANL, José Alberto Pérez García; el entrenador en jefe de la Categoría Intermedia, Rolando Piña Loredó, y el head coach de la Categoría Mayor, Antonio Zamora Montemayor.

Santos Guzmán ofreció a los miembros del equipo felino un mensaje en el que los felicitó por saber compaginar exitosamente el estudio con el deporte.

"Gracias por su trabajo, por su dedicación, por representarnos como institución y, en el caso del fútbol americano, por ser un estandarte que brinda prestigio a nuestra alma máter en cada nueva temporada, siempre poniendo el deporte



Tigres Intermedia están listos para su nueva aventura.

como una asignatura que nos da una formación integral", expresó.

"Los invito a que den todo en la cancha y al final tendrán en sus manos el título anhelado, no solamente deportivo,

sino universitario, que es por lo que sus padres confían en nosotros como institución académica. Les deseo éxito en toda la temporada", comunicó el Rector de la UANL. (AC)

## Sultanes femenil, a medio camino de la final

Sultanes Femenil ganó el segundo duelo de la serie semifinal de la LMS 7-4 ante Bravas de León en el estadio Monterrey.

Yanina Treviño se apuntó su primer triunfo de postemporada tras admitir cuatro carreras y recetar tres ponches en seis entradas y dos tercios. En contraparte, Courtney Wyche cargo con la derrota.

La tropa regia armó un ataque de tres carreras en el tercer capítulo, un lanzamiento descontrolado por parte de Courtney Wyche, abrió la puerta para que anotara la tijuaneña, Alexandra Piña, seguido de un cuadrangular de par de carreras por parte Baylee Klingler que trajo por delante a Suka Van Gurb, abrieron la pizarra con ventaja de 3-0 para Sultanes.

Bravas se puso en el juego tras aprovechar un lanzamiento descontrolado de Yanina Treviño, el cual aprovechó Marta



Sultanes ganó anoche 7-4.

Gasparotto para timbrar la primera anotación de la visita en el cuarto inning.

Erika García, Pamela Rosas y Yanina

Treviño conectaron tercia de imparables productores en el quinto episodio, incrementando la ventaja de Sultanes Femenil 6-1.

Las comandadas por Nancy Prieto pegaron par de jonrones consecutivos en el sexto rollo, Marta Gasparotto y Daisy Muñoz se volaron la barda, recortando distancia de solo tres carreras 6-3.

Sultanes anotó una más al cierre del sexto rollo, Suka Van Gurb anotó en error de la intermediarista Arriana Villa. Por Bravas, Arisdely Higuera recortó distancia con jonrón solitario para dejar pizarra final de 7-4 en favor de Sultanes Femenil.

Las comandadas por César Guerrero viajarán con ventaja de par de juegos en la serie y buscarán un triunfo más, el juego tres de las semifinales se disputará en el Estadio Domingo Santana mañana a las 20:00 horas.

## Listos los calendarios de los Fuerza Regia

Fuerza Regia conoció ya las fechas en las que comenzarán la temporada regular en las categorías varonil y femenil de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto femenil iniciará la temporada regular el próximo dos de mayo, mientras que la postemporada será del

10 de junio al dos de julio con hasta ocho equipo femeniles, donde se disputarán las semifinales de zona y después el título.

A su vez, la categoría varonil de Fuerza Regia iniciará la temporada regular el próximo tres de julio y participarán en contra de otros 13 equipos.

La escuadra varonil del equipo de la ciudad iniciará la temporada regular el próximo tres de julio, mientras que el play in será del dos al seis de octubre.

También este año serán los playoffs y estos terminarán el próximo 14 de noviembre, informó la LNBP en su 25 aniversario. (AC)



## Muestra documental abusos que sufrió Stan Lee antes de morir

**El Universal.-**

El legado de Stan Lee, el legendario cocreador de Marvel, no solo está marcado por sus héroes de cómic, sino también por los momentos difíciles que enfrentó en sus últimos años de vida.

Ahora, un nuevo documental titulado "Stan Lee: The Final Chapter" promete revelar los abusos y la explotación que sufrió antes de su fallecimiento en 2018.

El dibujante de cómics y exasistente de Lee, Jon Bolerjack, fue el encargado de recopilar evidencias sobre el supuesto maltrato que sufrió el icónico escritor en sus últimos años. En el primer adelanto del documental, Bolerjack menciona que Lee soportó "maltrato, manipulación y traición a manos de unos pocos actores muy malos".

"En ese momento no tenía el poder para detenerlo, pero tenía una cámara y

filmé todo", asegura el creador del documental. En el adelanto se observa a un Stan Lee anciano, llevado a convenciones de cómics para firmar autógrafos y tomarse fotos con los fanáticos, pese a su visible agotamiento.

El documental cuenta con declaraciones de figuras clave de la industria del cómic, como Rob Liefeld, creador de Deadpool, y Roy Thomas, exeditor de Marvel. Además, artistas como Tyler Kirkham expresaron su tristeza al ver a Lee en esas condiciones. "Ver a Stan en esas circunstancias y ver cómo se aprovechaban de él fue muy difícil", dijo Kirkham.

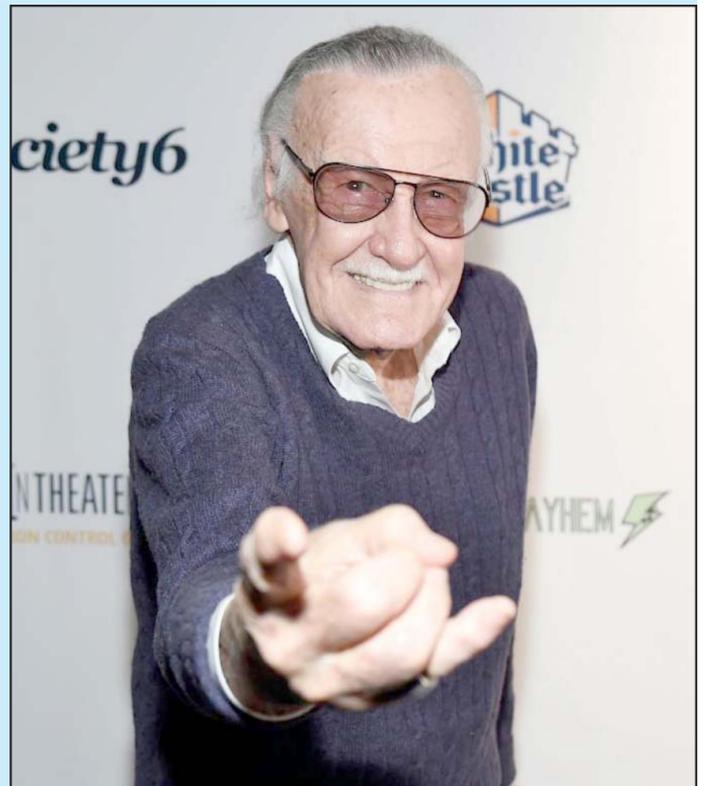
Otro de los testimonios más impactantes es el del creador de cómics Ben Bishop, quien afirmó que "ni siquiera la mayor leyenda del cómic estaba protegida". Aunque el documental no menciona nombres específicos, aparece en varias tomas Max Anderson, exrepresentante de Lee, quien fue señalado en una investi-

gación de The Hollywood Reporter en 2018 por presunto abuso de ancianos.

A pesar de que el documental ha despertado un gran interés, su producción aún no está terminada. Bolerjack ha lanzado una campaña de financiamiento en Kickstarter con el objetivo de recaudar 300 mil dólares para completar el proyecto. Hasta la fecha, la iniciativa ha logrado reunir cerca de 33 mil dólares.

La fecha límite para la recaudación de fondos es el próximo 11 de abril, y el documental promete sacar a la luz la verdad detrás de los últimos años de Stan Lee, exponiendo a quienes se habrían aprovechado de él.

Lee falleció el 12 de noviembre de 2018 a los 95 años, dejando un legado imborrable con personajes como Spider-Man, Iron Man y los X-Men. Con este documental, su historia podría sumar un capítulo más, uno que busca justicia para el hombre que llevó a los superhéroes al estrellato.



Lee falleció el 12 de noviembre de 2018 a los 95 años, dejando un legado imborrable con personajes como Spider-Man, Iron Man y los X-Men.



La demanda señalaba que Cage había fallado en prevenir la violencia de su hijo.

## Absuelven a Nicolas Cage de cargos en Demanda de su ex

**Redacción.-**

El actor de 61 años, Nicolas Cage, ha sido absuelto de los cargos presentados en su contra por su expareja, Christina Fulton, quien lo acusaba de no haber protegido la salud mental de su hijo, Weston Coppola Cage, y de permitir que él la agrediera en abril de 2024. Según documentos judiciales, las reclamaciones contra Cage fueron desestimadas, mientras que las acusaciones contra Weston aún permanecen en curso.

El abogado de Fulton había solicitado la desestimación de la demanda contra Cage, pero al ser rechazada, se determinó que la expareja del actor no podrá continuar con este caso legalmente en su contra.

El representante legal de Cage calificó las acusaciones como "absurdas y sin fundamento". En declaraciones a E! News, comentó: "Weston Coppola es un hombre de 34 años. El señor Cage no controla su comportamiento de ninguna manera y no es responsable de

la supuesta agresión de Weston a su madre".

La demanda, presentada en la Corte Suprema de California y divulgada por People, señalaba que Cage había fallado en prevenir la violencia de su hijo. Los documentos judiciales indican que Weston tiene un largo historial de trastornos mentales, psicológicos y antecedentes de violencia física hacia varias personas.

Fulton, quien alega haber sufrido lesiones graves y permanentes a raíz de la agresión, afirmó que las secuelas incluyeron conmociones cerebrales, daños en los ojos, traumatismo dental y trastornos psicológicos que afectaron su carrera como modelo y actriz. La demanda acusaba a Cage de negligencia en el cumplimiento de su deber y en el cuidado de su hijo.

Mientras tanto, Weston sigue enfrentando cargos de agresión, violencia física, causar angustia emocional intencionalmente y negligencia que resultó en daño emocional.

## ¿Tiene Jennifer López nuevo romance?

**Redacción.-**

Tras una semana de rumores sobre un regreso entre Ben Affleck y Jennifer Garner, "Daily Mail" dio a conocer que Jennifer Lopez podría darse una nueva oportunidad en el amor con Brett Goldstein, reconocido actor británico 11 años menor que "La Diva del Bronx".

Según un reciente reporte del diario británico, JLo y Brett, quien será su coprotagonista en la nueva película de comedia "Office Romance", tienen una "química chispeante", que es sumamente evidente dentro y fuera del set.

Según la fuente, Goldstein ha expresado en varias ocasiones que la "ama", que le parece la mujer "más sexy" del planeta y que siempre ha sido su amor platónico; ahora, él mismo se ha encargado de hacer lo posible para que la intérprete de "On the Floor" fuera la protagonista de la película que Netflix produce.

"Es un actor de primera y con

mucho talento. No solo actúa, sino que también escribe guiones increíbles. Es como la versión británica más joven y mejor de Ben (Affleck). Ella piensa que es muy

lindo", explicó el informante.

El pasado fin de semana, Affleck y Garner fueron captados juntos mientras celebraban el cumpleaños de su hijo menor.



Se rumora que JLO saldría con Brett Goldstein, reconocido actor británico 11 años menor que "La Diva del Bronx".



Abogados del rapero habría conseguido una evidencia que prueba su inocencia.

## Habrían desmentido acusación contra Jay-Z

**Redacción.-**

Jay-Z y su equipo legal habrían conseguido una prueba donde se probaría la inocencia del rapero después de que una mujer lo acusara de abuso sexual.

Fue la cadena ABC News quienes obtuvieron el audio donde la denunciante de Jay-Z confirma a las autoridades que no fue agredida sexualmente por el rapero.

De acuerdo con la grabación, esta es la conversación que se escucha:

"¿Él solo estaba allí, pero no tuvo nada que ver con ningún acto sexual hacia ti?", pregunta uno de los investigadores.

Posteriormente, ella contesta tajantemente con un "sí".

En este archivo también se puede escuchar que la mujer menciona que su



Sean 'Diddy' Combs y Jay-Z.

abogado, Tony Buzbee, interpusiera una denuncia contra el cantante, sin hablar sobre los motivos.

"Él fue quien me empujó a seguir adelante con él, con Jay-Z", indica.

Por otra parte, el abogado de Jay-Z, Alex Spiro, consideró que la grabación

es una prueba contundente de que el rapero fue víctima de una acusación falsa.

Mientras que, Tony Buzbee, abogado de la mujer, negó que haya pedido a su clienta que mintiera en contra de Jay-Z.

"En cuanto a la sugerencia de que presioné a Jane Doe para que presentara una demanda contra Jay-Z, es una mentira flagrante que contradice directamente toda la evidencia documental", expresó.

Fue el pasado mes de diciembre que Jane Doe presentó una demanda contra Sean "Diddy" Combs y Jay-Z alegando que ambos artistas había abusado de ella cuando tenía 13 años.

La demandante siguió firme en sus acusaciones pero retiró la demanda debido al miedo por posibles represalias o intimidación por parte de Jay-Z.



## Hablar con extraños

Victor Barrera Enderle.-

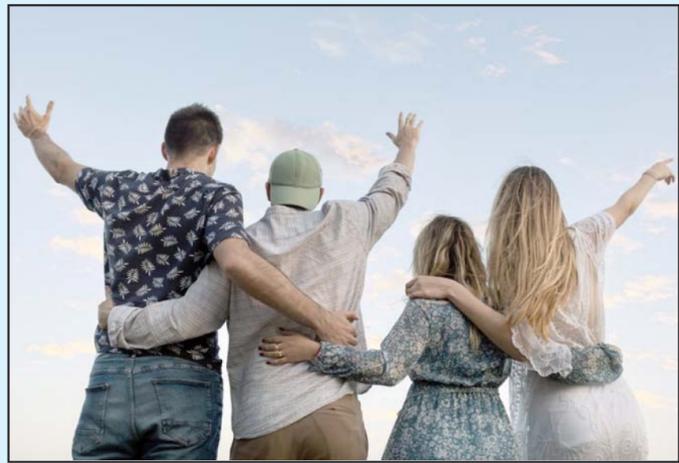
“No hables con extraños” es la advertencia que escuchamos al momento inicial de salir, durante la infancia, de casa por cuenta propia. Forma de protección... y de exclusión. Cuando nos hacemos del primer amigo o amiga rompemos ese pacto fundacional. Porque la amistad implica correr el riesgo: hablar con extraños y dejar de ser nosotros para ser un poco los demás. ¿Qué buscamos en un amigo? Esa pregunta ha atormentado a filósofos, artistas, intelectuales, psicólogos y antropólogos a lo largo de las centurias. Desde Platón hasta Derrida, desde Homero hasta Borges. “... yo preferiría un amigo a todo el oro de Darío y a Darío mismo”, les confiesa Sócrates a Lisis y a Menéxeno en la palestra de Mícones en el célebre diálogo platónico sobre el tema. Lo cierto es que ni la intuición de Platón ni la lógica de Aristóteles ni la retórica de Cicerón lograron descifrar completamente el misterio: ¿por qué buscamos relacionarnos con personas ajenas a los círculos familiares, religiosos, económicos o políticos? No adelantaron mucho, tampoco, pensadores, psicoanalistas ni sociólogos de la modernidad; mucho menos los “opinólogos” de los días que corren.

Hace unas semanas leí el ensayo de la filósofa catalana Marina Garcés La pasión de los extraños. Una filosofía de la amistad. Garcés no sólo se pregunta por su sentido, sino por su historia y, sobre todo, por su problemática constitución: “la amistad es un espacio de relaciones tan inquietante como temible, afectado por un deseo y por un miedo que escapan a lo que podemos llegar a nombrar: el deseo de ser amados y el miedo a no serlo”. Acaso no haya mayor aventura en nuestra existencia. Pensémoslo bien. Es una instancia que cruza (y disuelve) lo privado y lo público, lo social y lo individual, los géneros y las orientaciones, las generaciones y las clases sociales. Un tipo de relación que ha evolucionado a lo largo de la historia (del ágora griega, donde sólo los hombres libres podían discernir sobre

los “valores” de la amistad, hasta el mundo virtud donde se suele equiparar a los seguidores de una página con los amigos) y ha estado presente en todos los momentos fundamentales de la humanidad. Detrás de cada acontecimiento humano hay una red secreta de amistades.

El punto de partida de su ensayo es demoledor: a diferencia del amor, la paternidad (y la maternidad), la religión, la propiedad y un variado etcétera, la amistad no cuenta con una legislación; esto no quiere decir, empero, que carezca de normas: al contrario, cada amistad establece las suyas. En lugar de idealizarla y colocarla en el altar de las conductas invariables, para la ensayista es fundamental vivirla como problema, es decir, estar al tanto de su fragilidad: “Contamos con que las parejas pueden romperse, que los hijos, si los hay, se marcharán, que los trabajos cambian... pero que, en cambio, los amigos siempre están y estarán allí. Si lo pensamos bien, sin embargo, los amigos y las amigas son lo menos seguro de nuestras vidas: nada pide que existan”.

Vuelvo a preguntar: ¿qué buscamos en los amigos? ¿Alguien mejor que nosotros? ¿Un igual? ¿Alguien diferente? Garcés apela a la historia no escrita de la amistad: en ella se confirma su presencia, pero también su mutación permanente. En la actualidad, y tras las crisis padecidas en las “formas tradicionales” de relacionarnos (el amor, la pareja, la familia), se ha abusado de ella y se le ha visto como vía para la autoayuda y la superación personal. ¿La amistad como un medio, como una herramienta? Esto contradice una de sus pocas constantes: el elemento de verdad (el amigo o la amiga no nos dirá lo que queremos oír, sino lo que, en su opinión, necesitamos escuchar) y el hecho de entenderla como un fin en sí misma. La pasión es el elemento insustituible y va por encima de las emociones individuales (tan explotadas por el capitalismo tardío y las teorías posmodernas). Por eso, de vez en cuando, hay que atreverse a hablar con los extraños.



La amistad implica correr el riesgo: hablar con extraños y dejar de ser nosotros para ser un poco los demás



La distinción de Nicolás Kanellos, director de Arte Público Press, marcó el inicio de la UANLeer 2025.

## Entregan reconocimiento al Mérito Editorial a Nicolás Kanellos

César López.-

Con la entrega del Reconocimiento al Mérito Editorial a Nicolás Kanellos, director de Arte Público Press, la UANLeer 2025 inició actividades el día ayer.

La ceremonia de premiación e inauguración, estuvo encabezada por el Rector de la Máxima Casa de Estudios, Santos Guzmán López, quien estuvo acompañado por la Secretaria de Cultura Estatal, Melissa Segura Guerrero; Renu Kathor, Rectora de la Universidad de Houston; Cristina Rivera Garza, Directora del Programa de Escritura Creativa en Estudios Hispánicos de la Universidad de Houston; José Javier Villarreal, Secretario de Extensión y Cultura de la UANL; Antonio Ramos Revillas, director de la Editorial Universitaria.

Durante su mensaje, el Rector de la Máxima Casa de Estudios, señaló que a través de la UANLeer reafirman su compromiso con la difusión del saber y las artes, factores que calificó como pilares principales de

la Universidad.

Asimismo, dijo que con la UANLeer también consolidan su vocación como una institución que promueve la creatividad, el pensamiento crítico, y el diálogo intercultural.

“La UANLeer es una celebración de la palabra escrita, un espacio de encuentro entre autores, lectores, y editores. En esta edición nos complace presentar un programa con más de doscientos eventos, que incluyen presentaciones de libro, conferencias magistrales, homenajes, diálogos literarios, exposiciones, y demás actividades artísticas”, manifestó Guzmán López.

“Este abanico de actividades refuerza nuestra convicción de que la literatura es una herramienta transformadora para nuestra sociedad, y una vía de crecimiento intelectual y emocional”, añadió.

Rivera Garza, señaló que la UANL marca un momento muy especial, ya que simboliza una colaboración significativa entre ambas universidades.

“Esta feria marca un momento muy especial porque simboliza una colaboración significativa entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Houston, la relación entre ambas instituciones ha crecido de manera natural y fructífera”, celebró la Directora del Programa de Escritura Creativa en Estudios Hispánicos de la Universidad de Houston.

Tras recibir el reconocimiento, Nicolás Kanello, agradeció a la Universidad Autónoma de Nuevo León por la distinción otorgada, a la par que destacó el trabajo que ha hecho la Autónoma de Nuevo León para lograr una edición de la UANLeer.

“Esta distinción del Mérito Editorial no es nada más que otra prueba del papel importante que hacemos en continuar la tradición de la literatura, que no debe reconocer fronteras; nuestras ideas, nuestros escritos, siempre, siempre han estado aquí, allá, y no hay frontera que nos pueda separar”, expresó el distinguido con el Reconocimiento al Mérito Editorial.

## Ofrece CONARTE una basta oferta literaria en UANLeer

César López.-

La UANLeer 2025 cuenta con la presencia del Sector Cultura de Nuevo León, encabezado por la Secretaría de Cultura estatal, junto con CONARTE, el Fondo Editorial Nuevo León y 3 Museos.

CONARTE, ofrecerá la presentación de “Cuaderno de tinta extraña”, de Jesús de la Garza, ganador del Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín 2024.

También se realizará la presentación de algunos libros seleccionados de la convocatoria coediciones CONARTE: “Falsa crónica del miembro fantasma”, de Luis Panini; “Elvira y otras mujeres de cuento”, de Eduardo Pérez Espinoza y “Antitratados”, de Jacobo Molina.

Por su parte, la Secretaría de Cultura de Nuevo León y el Fondo Editorial de Nuevo León, invitan de manera especial a la presentación de “Colección Apapachos, Cultura para la Primera Infancia”, esta colección de libros infantiles tiene el objetivo de propiciar la

reflexión y la imaginación de las niñas y niños sobre variados escenarios, para formar posibles alternativas del futuro, guiados por valores como la sostenibilidad, la educación ambiental, la ética, la paz, la justicia, y la convivencia en la diversidad, a través títulos atractivos e ilustrados.

El stand estará ubicado con el número uno en el Patio Sur (planta baja) del Colegio Civil Centro Cultural Universitario, con exhibición y venta de alrededor de mil ejemplares de cien títulos editados y coeditados por CONARTE, entre los que destaca la poesía, narrativa, libros de patrimonio, arte, historia y dramaturgia.

La Feria Universitaria del Libro UANLeer es organizada por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y su Editorial Universitaria. Bajo el lema “La lectura no reconoce fronteras”, la quinceava edición propone extender lazos entre naciones y etnias y establecer el diálogo que nos ofrece la literatura.



difundir la riqueza culinaria del estado.

## Reconoce Premio Mujer Tec a quienes están ‘Cambiando la Perspectiva’

César López.-

El Tecnológico de Monterrey, a través del Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana, dio a conocer a las 19 ganadoras del Premio Mujer Tec 2025.

Concebido originalmente por Lumi Velázquez, profesora y doctora de la Institución, este premio se ha consolidado como un referente en la promoción de la equidad de género, tanto dentro como fuera de la comunidad académica. Más que un reconocimiento, es un espacio para celebrar los logros y el liderazgo de mujeres que están transformando su entorno. A lo largo de sus ediciones, el Premio Mujer Tec ha distinguido a más de 230 mujeres, entre estudiantes, egresadas, profesoras, colaboradoras y direc-

tivas del Tecnológico de Monterrey, Tecmilenio y TecSalud.

En su décimo tercera edición, bajo el lema “Cambiemos la Perspectiva”, la iniciativa busca ampliar el diálogo sobre el papel de la mujer en la construcción de una sociedad más justa e incluyente, promoviendo la diversidad, la inclusión y el empoderamiento femenino en ámbitos como el arte, ciudadanía, deportes, emprendimiento, medio ambiente, la innovación, el liderazgo, la salud y las ciencias.

Durante la ceremonia, Inés Sáenz, vicepresidenta de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad del Tecnológico de Monterrey, resaltó la importancia de esta plataforma y la necesidad de continuar impulsando el talento femenino en todos los

sectores de la sociedad.

Según un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en los últimos 10 años la participación económica de las mujeres en el país pasó de 43 a 46 por ciento, cifra que está por debajo del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 67 por ciento.

Bajo este escenario, el país debería incorporar a 18.6 millones de mujeres a la actividad económica en la próxima década para aumentar 6.9 billones de pesos al PIB y alcanzar el nivel de participación femenina promedio que mantiene hoy la OCDE.

Iniciativas como el Premio Mujer Tec juegan un papel clave en este esfuerzo al visibilizar a mujeres transformadoras.



Este tipo de iniciativas son clave para visibilizar a las mujeres.



El eclipse iniciará a las 23:09 horas del jueves.

## Explica UANL el fenómeno de la "Luna de Sangre"

César López.-

El día de hoy se suscitara el fenómeno astronómico eclipse total de Luna, o mejor conocido como "Luna de Sangre" por lo cual científicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) explican las causas por las que ocurre este fenómeno.

José Enrique Pérez de León, profesor investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM), destacó la importancia de este espectáculo señalando

que un eclipse lunar total ocurre cuando el Sol, la Tierra y la Luna se alinean de modo que el satélite natural pasa por dentro de la sombra de nuestro planeta.

En este momento, la Luna adquiere una tonalidad rojiza o naranja debido a que toda la luz solar que no está bloqueada por la Tierra se filtra por una gruesa porción de la atmósfera en su camino hacia la superficie lunar, resultando el fenómeno conocido como “Luna de sangre”.

“Este tipo de fenómenos nos ofrece la

oportunidad de constatar el estado de la atmósfera de la Tierra durante la totalidad del eclipse. El color cobrizo del disco lunar resulta del paso previo de la luz por nuestra atmósfera”, dijo.

“Por lo que propiedades como la composición atmosférica y otros parámetros físicos pueden estimarse de la luz reflejada en el disco lunar durante la totalidad del fenómeno”, informó el investigador de la UANL, cuyas líneas de investigación son la física solar y las ciencias espaciales”, añadió.

### ¿QUÉ SE OBSERVARÁ DURANTE EL ECLIPSE?

El eclipse iniciará a las 23:09 horas del jueves y alcanzará su punto máximo alrededor de las 00:58 horas del viernes; concluirá aproximadamente a las 02:47 horas.

De acuerdo con el físico solar de la UANL, este fenómeno es una excelente oportunidad para disfrutar de la belleza del cosmos sin los riesgos asociados con los eclipses solares, que requieren el uso de filtros especiales para su observación.